

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de octubre del año 2025, a las 10 horas con 18 minutos, dentro del Primer Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- La de la voz, Mauricio
Esparza Imelda, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista
de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

NOVELA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 13 Diputados presentes de 30; por lo cual, no hay Quórum para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada Secretaria, se declara un breve receso.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

Secretaria.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Esparza Imelda, presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- La de la voz, Mauricio

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente, Diputada Secretaria.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, solicito se registre mi asistencia, Oscar Novella, favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Novella.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda Herrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada Miranda.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 Diputados de 30, por lo cual existe Quórum Legal, para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido en los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política del Estado; 80, 81, 82, 83, 84, 88, 98, 99, fracción I; 108, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78, 80, 86, 94 y 97 del Reglamento General; se da inicio esta Sesión, con motivo de la Glosa y el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado. Le pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Ana María Romo Fonseca, Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado. Conforme a lo anterior y conforme a lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; a la consideración de ésta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta al Dr. Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado.
5. Intervención del Secretario de Salud de Gobierno del Estado.
6. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
7. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
8. Intervención final del Servidor Público Compareciente; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén A favor... en contra... abstenciones...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, si me puede tomar asistencia, Luis González, por favor.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- En los mismos términos,
Roberto Lamas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputados.
Anotado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos
Diputada Presidenta, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Carlos
Peña.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del
Día.

EL DIP. CORDERO LAMAS.- Diputada Presidenta, para
registrar mi asistencia, Saúl Cordero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Saúl.
Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, el Orden del Día
se declara aprobado. Continuando con el desahogo de la Sesión, ésta Presidencia con
fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General;
se permite designar como Comisión de Cortesía y Protocolo a la Diputada Karla Guadalupe
Estrada García y a la Diputada Maribel Villalpando Haro, para que acompañen hasta este
Recinto Legislativo al Doctor Uswaldo Pinedo Barrios. Secretario de Salud de Gobierno
del Estado; en tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un
breve receso.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se informa a
la Asamblea que se encuentra en este Recinto Legislativo el Doctor Uswaldo Pinedo
Barrios; Secretario de Salud de Gobierno del Estado, sea usted bienvenido. Diputadas y
Diputados. Con base en el acuerdo de los integrantes Junta de Coordinación Política y la
aprobación del Orden del Día, por las y los integrantes de esta Honorable Asamblea, esta

Presidencia informa que el mecanismo de Comparecencia en esta glosa es el siguiente: 1.- Intervención inicial del Secretario de Salud de Gobierno del Estado, por un tiempo no mayor de 25 minutos, 2.- Apertura de registro de Diputadas y Diputados. 3.- Con base en los registros las participaciones de las Diputadas y Diputados, serán en rondas de 5 en 5 hasta por un tiempo no mayor de tres minutos. 4.- Respuesta del Secretario de Salud, por un tiempo no mayor de 7 minutos por cada bloque, para dar respuesta a las preguntas de las Diputadas y Diputados. 5.- Al concluir la lista de participaciones se concederá el uso de la voz al Secretario de Salud, por un tiempo no mayor de diez minutos para su intervención final. 6.- Clausura de la Sesión. Por lo anterior, solicito a la todos los presentes, se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta glosa rinda la protesta de ley correspondiente.

**DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS,
SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTÁIS USTED
CONDUCIRSE CON VERDAD EN TODO LO QUE CORRESPONDE EN SU
COMPARECENCIA, ANTE ESTE PLENO DE ÉSTA SOBERANÍA POPULAR.**

**EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS,
SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, protesto.**

**LA DIP. PRESIDENTA.- SI ASÍ NO LO HICIÉREIS,
QUE EL ESTADO Y LOS CIUDADANOS OS LO DEMANDEN.**

Pueden tomar asiento. Siguiendo con el Orden del Día, concede el uso de la voz y de la tribuna al Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, para que exponga la información relativa al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá de exceder de 25 minutos.

**EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS,
SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.-** Muy buenos días a todas a todos, buenos días Honorable Cámara de Diputados Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas. Con su permiso ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Presidenta de la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Diputados; respetable Asamblea, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. El pasado 08 de septiembre el Gobernador del Estado Licenciado David Monreal Ávila; hizo entrega ante esta Soberanía Popular el documento que refiere la rendición de cuentas y estado que guardan las diferentes, los diferentes rubros de la Administración Pública Estatal, en cumplimiento con la disposición constitucional reglamentaria de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura de este Estado de Zacatecas, con respeto y como Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Zacatecas; comparezco para rendir cuentas con principios de honestidad y transparencia democrática e institucionalidad. En los últimos cuatro años hemos avanzado hacia una nueva era en la transformación del sistema de salud en México logrando con la centralización y recuperación de la rectoría estatal que encabezó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador; dando continuidad a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, e impulsado por la decisión del Gobernador David Monreal Ávila, a través de la implementación de políticas públicas acertadas que incluyen el derecho universal, bienestar y desarrollo social, con énfasis en la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida sin importar su origen, condición de desigualdad, pobreza marginación y vulnerabilidad. En este contexto la innovación para transformar el sistema de salud se materializó hace dos años con la firma del Acuerdo Nacional para la Federalización incorporados por 23 entidades del país; a partir del cual se implementó la estrategia clave transferencia de servicios públicos de salud, IMSS-Bienestar, y consolidación del modelo de atención a la salud para el bienestar dirigido a la población sin seguridad social, centrados en el acceso y cobertura universal, atención médica gratuita mejoramiento de la infraestructura, abasto de medicamento y condiciones laborales del personal médico, mediante la aportación de mil 587 millones de pesos; para garantizar desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Nuestra Entidad cuenta para el 2025, con un millón 712 mil habitantes de los cuales el 55% son mujeres el 45, 49% son hombres; el 48% son personas sin seguridad social representando 819 mil habitantes. En el presente informe se muestran avances significativos en el acceso y cobertura a los Servicios de Salud, pilares fundamentales para asegurar que todas las personas y comunidades reciban servicios integrales, adecuados, oportunos y de calidad de acuerdo con sus necesidades, esto sin discriminación y dificultad financiera, prioridad inquebrantable del Gobierno del Estado; además reconocer que la atención sanitaria, es un derecho humano fundamental. En este sentido hemos logrado un importante desarrollo en infraestructura hospitalaria, realizamos la gestión efectiva y con respaldo de la Presidenta de México la Licenciada Claudia Sheinbaum Pardo e iniciativa del Gobernador Licenciado David Monreal Ávila, obtuvimos la autorización para la construcción en Guadalupe del Hospital, el primer Hospital Regional de tercer nivel del Instituto Mexicano del Seguro Social con una inversión de 2 mil 978 millones de pesos; 2 mil millones de pesos en infraestructura y más de 900 millones de pesos en equipamiento médico; dicho hospital contará con 216 camas, 45 consultorios, 45 especialidades, tendrá un acelerador lineal para diferentes tipos de cáncer y atenderá a los zacatecanos, a población de estados colindantes como Nayarit, Aguascalientes, San Luis Potosí, Coahuila entre otros; hemos fortalecido las redes integrales de Servicios de Salud, con una inversión directa de casi 800 millones de pesos; en infraestructura y equipamiento en segundo y primer nivel de atención, es una articulación coordinada en el sistema de referencia y contra referencia que permite el

movimiento oportuno y efectivo de los pacientes para satisfacer las necesidades y complejidad según padecimiento, asegurando la continuidad y eficacia en el uso racional de los recursos, además de mejorar las condiciones laborales de los prestadores de servicio, así como contribuir directamente en el bienestar para todas y todos los zacatecanos. Realizamos la sustitución y construcción del Centro de Salud Jerez mejorando la infraestructura y equipamiento en el primer nivel de atención con acciones de promoción, educación para la salud, prevención y protección de enfermedades; así como detecciones oportunas, apoyo nutricional, actividad física, salud mental, esto para garantizar acceso a los servicios esenciales de calidad y gratuidad, además la oportunidad de salud sin discriminación, con una inversión de 53 millones de pesos. El Gobierno del Estado reafirma su misión hacia la salud pública con impacto duradero en tres pilares fundamentales atención primaria, política multisectorial y empoderamiento comunitario, con amplia visión, mejorar la salud a su más alto nivel asegurando el bienestar de los ciudadanos zacatecanos en todas las edades y garantizar la cobertura sanitaria en la población sin seguridad social. La transformación en Zacatecas es una realidad; consolidamos del 2022 al 2025 la capacidad instalada en salud con recursos humanos, físicos, administrativos e informáticos, logrando el 98% de acceso gratuito, oportuno y efectivo en la atención médica hospitalaria, mejorando el desempeño y orientando los recursos disponibles para lograr la salud y el bienestar, gracias al esfuerzo conjunto y responsabilidad compartida de los Gobiernos Federal, Estatal y de la Secretaría de Salud. Con una inversión de 57 millones de pesos; implementamos políticas inclusivas y efectivas a través de la capacitación en rectoría y gobernanza a los profesionales en salud que son pilares esenciales para la construcción de un sistema más justo y equitativo, certificando la transparencia, la responsabilidad y la participación que contribuyen directamente a la paz y el beneficio y el bienestar social; mejoramos la calidad de vida de personas vulnerables sin seguridad social a través del Patrimonio de la Beneficencia con la entrega de 967 apoyos funcionales en especie y recursos económicos para cubrir sus necesidades y garantizar el acceso equitativo para todas y todos; con una inversión de 21.8 millones de pesos. El Estado de Zacatecas ha mostrado una reducción global en mortalidad materna con respecto al lugar de residencia en 2024, ubicándonos en el lugar nueve a nivel nacional lo que representa el 19%, en cumplimiento con la meta establecida en las estrategias de políticas sectoriales de salud y por debajo de la media nacional de 26% en la razón de muerte materna. Con relación a la tendencia histórica en el período 2021- 2024 el acumulado es de 23 defunciones con un promedio de seis por año; esto indica un progreso sostenido. El Hospital de la Mujer Zacatecana ha mantenido en el período 2024-2025, el registro de cero muertes maternas, derivado de los resultados obtenidos en la disminución de la tasa de mortalidad materna, se reflejan acciones acertadas e implementadas en la red segura para la atención obstétrica, el comité de prevención de estudio y seguimiento de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, llevando a cabo 12 reuniones que operan en diferentes niveles federal, estatal y local, sumando esfuerzos para contribuir a mejorar las brechas de desigualdad, mediante la capacidad instalada para garantizar a la población el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. Se realizaron 5 mil 272 consultas pre-gestacionales y 30 mil consultas prenatales, incrementando el acceso a la atención oportuna e integral y segura de la salud materna; desde la etapa prestacional hasta el puerperio tardío, con el fin principal de prevenir embarazos de alto riesgo y complicaciones, se efectuaron 16 mil 460 pruebas de tamizaje metabólico, y 18 mil 081 pruebas de tamizaje auditivo en recién nacidos; mediante la prevención, detección y

atención oportuna de enfermedades congénitas, metabólicas y auditivas para contribuir al bienestar de la población infantil. La política pública de aborto seguro representa una parte fundamental en la evolución de los derechos de las mujeres, al universalizar los criterios y estándares de calidad en su atención; actualmente contamos con tres servicios de aborto seguro en el Estado, en la Unidad de Especialidades Médicas de Urgencias en Guadalupe en el Hospital General Fresnillo y Hospital Comunitario de Jalpa; se llevaron a cabo 611 abortos seguros que comprende el uso de medicamentos y aspiración endouterina realizados en etapas gestacionales adecuadas y por personal capacitado en la atención de abortos espontáneos e inducidos, en unidades médicas del servicio público de salud IMSS-Bienestar. En el período 2024-2025 se registraron 193 interrupciones legales del embarazo asegurando la atención integral y respetuosa de su derecho; se atendieron 6 mil 388 mujeres que sufren de violencia de género, y 14 mil 996 acciones grupales de hombres y mujeres de quienes viven y ejercen la violencia con el fin de prevenir detectar y proporcionar atención médica inmediata a las y los usuarios en salud en general en coordinación interinstitucional para notificación de casos y seguimiento fomentando los entornos seguros y libres de violencia. Con referencia al programa de planificación familiar, salud sexual y reproductiva se distribuyeron 198 mil métodos anticonceptivos modernos 44 mil, a 44 mil 452 usuarios; se realizaron 646 vasectomías método definitivo, método quirúrgico definitivo gratuito y ambulatorio dirigido a hombres que han completado su deseo de paternidad con derecho a decidir de manera libre y responsable; además de informada sobre el número de hijos con respecto a su dignidad, mejorando su bienestar individual y familiar. Se realizaron intervenciones efectivas en el cáncer de mama, efectuándose 13 mil 467 mastografías y 11 mil 646 exploraciones clínicas mamarias e incrementamos el 75%, con relación está en el acceso de servicio para sensibilizar a mujeres de 20 a 69 años; se logró la disminución en el período 2024, la mortalidad por tumor maligno de mama en mujeres de 25 años y más, resultado del impacto de estas estrategias y acciones del programa, apoyamos con 52 prótesis externas de mama a pacientes sobrevivientes para mejorar la calidad de vida bienestar físico y emocional de los pacientes que nos necesitan con una inversión de 487 mil pesos; en el Programa de Cáncer cérvico uterino, realizamos 12 mil 900 citologías 12 mil 500 detecciones de VPH, 3 mil 308 consultas a mujeres de, con algún grado de malignidad cervical, logramos la disminución en el período 2022 al 2024 de la mortalidad por tumor maligno del cuello del útero en mujeres mayores de 25 años; resultado del impacto y acciones para garantizar los tratamientos oncológicos oportunos y gratuitos, capacitamos a 111 profesionales de la salud sobre la técnica correcta de toma de citología y 248 asistentes en el curso “Micaela” e impulsamos un enfoque interseccional e intercultural en la atención médica, la campaña contra el cáncer yo actúo; cuyo propósito es la concientización en el manejo diagnóstico y terapéutico de los casos incluyendo el acceso a cuidados paliativos para mejorar la calidad de vida de los pacientes, permitió esto llevar a cabo cuatro eventos públicos, donde se entregaron 25 mil 750 mensajes digitales, 15 mil 500 pláticas, más de 6 mil trípticos, 89 periódicos murales, 32 jornadas de salud con una inversión de 4.4 millones de pesos. En vacunación Zacatecas se posiciona como una Entidad Federativa con mayores coberturas a nivel nacional, con esquema completo en 2024, menores de un año, el 74%, un año del 81%, 4 años el 98%, 6 años el 97%, en niñas de quinto grado de primaria logramos el 99% interinstitucionalmente con esquema de VPH actualizando en una sola dosis y en niñas de 11 años no escolarizadas estas acciones consolidan la rectoría con recomendaciones sólidas transparentes y basadas en evidencia que posiciona el concepto de vacunación como un derecho universal con la

corresponsabilidad de la población garantizándolo un bien público. Se han logrado avances sustanciales en la reducción de la mortalidad infantil, incluidas las enfermedades diarreicas, se otorgaron 2 mil 399 consultas, se distribuyeron 54 mil sobres de vida suero oral, en infecciones respiratorias agudas, se realizaron 11 mil 553 consultas, y se capacitaron a 27 mil 101 madres de menores de 5 años garantizando el derecho a la vida sana y la supervivencia infantil; se realizaron 63 mil 600 consultas de evaluación nutricional, atendándose a 16 mil 584 niñas y niños de 5 a 9 años con peso óptimo, lo que representa el 89%, estos y el 11% restante se mantienen en vigilancia de crecimiento y desarrollo, para garantizar el derecho a una vida sana, promover su bienestar en todas las áreas de la vida, lo anterior se hizo con una inversión de un millón de pesos. Uno de los mayores éxitos ha sido la reactivación de la red zacatecana de municipios por la salud, incluyendo 14 municipios entre ellos: Morelos, Genaro Codina, Loreto, Noria de Ángeles, Enrique Estrada, Valparaíso, Juan Aldama, Río Grande, Apozol, Huanusco, Momax, Teúl de González Ortega, Mazapil y Melchor Ocampo, que obtuvieron la Certificación del Municipio Promotor de la Salud; así mismo fueron certificados cuatro espacios recreativos dentro de estos municipios, esto con el valioso apoyo de las áreas de las jurisdicciones, de las siete jurisdicciones del Estado, garantizando el acceso equitativo a servicios médicos, promoviendo la prevención protección de la salud en la población, esto con una inversión de 174 mil pesos. Implementamos protocolos de trabajo en las siete jurisdicciones sanitarias estrategia crucial para ampliar la atención primaria a la salud con enfoque inclusivo, equitativo, justo, eficaz y efectivo en la atención individual y colectiva con vinculación sectorial e intersectorial en el marco normativo de la capacidad instalada directamente con los sistemas de salud. Desarrollamos 49 mil 488 acciones preventivas de salud para el bienestar en escuelas, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado; así como otros actores, se certificaron 88 escuelas promotoras de salud estas incluyen 27 planteles de preescolar, 29 de primaria, 23 de secundaria 09 de nivel superior, asimismo en Centros de Trabajo y espacios públicos para reducir la obesidad e hipertensión y diabetes, esto con un enfoque integral para la prevención del tratamiento y así disminuir la morbilidad y mortalidad con una inversión de 27.8 millones de pesos, y con gran ayuda de la Secretaría de Salud. Fortalecimos la atención a la población migrante y a sus familias otorgando 10 mil 200 consultas y 280 talleres de salud con la participación de 3 mil 345 asistentes, en coordinación con el Programa Héroes Paisanos, a través de la instalación de módulos, asesoramiento sanitario y gratuidad del servicio para concluir al cero rechazo a pacientes y garantizar el acceso equitativo de servicios de salud de calidad, libres de discriminación y maltrato; mejoramos las intervenciones para el bienestar mental, se realizaron 330 talleres con la participación de 2 mil 026 docentes, y personal administrativo de la Secretaría de Educación Pública; esto parte de la estrategia, “si te drogas te dañás”, para mejorar la salud mental y disminuir los índices del uso y abuso de sustancias que generan adicción con una inversión de 7 millones de pesos; éste informe resultados ofrece una visión clara del progreso real en una transformación del sistema de salud basado en evidencias con datos que demuestran y sustentan un enfoque centrado en la equidad, participación comunitaria y colaboración multisectorial, derivado de la conducción de políticas sectoriales acertadas y suma de esfuerzos. Señoras y señores Diputados, considerando que la salud es un derecho humano no un privilegio, estoy a sus órdenes para responder puntualmente a sus dudas y cuestionamientos en el entendido de que falta mucho por hacer, pero convencido de que el trabajo realizado por el Gobernador Licenciado David

Monreal Ávila; sienta las bases para que en Zacatecas seamos más humanos, más justos y más saludables, muchísimas gracias, muy buen día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretario, puede usted tomar asiento.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Secretaria, solicitarle registrar mi asistencia, por favor Barragán Espinosa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Mucho gusto, con mucho gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos por favor, presidenta. Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Romo Fonseca, bienvenidos. A partir de este momento y en esta Comparecencia se abre el registro a las Diputadas y Diputados que deseen participar para formular sus intervenciones preguntas o cuestionamientos, por ello es que les pido llenar con su nombre la papeleta que ha sido distribuida y pasen a depositarla conforme a la Lista de Asistencia en la urna que se encuentra a la derecha de esta Mesa, para lo cual le solicito a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase de Lista, y a su vez, conforme los bloques correspondientes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de
Asistencia de las y los ciudadanas y ciudadanas Diputadas y Diputados; para que cuando
escuchen su nombre pasen a depositar la papeleta. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Compañeras Diputadas y
Diputados les recuerdo y les solicito que se ajusten a los tiempos previamente establecidos
para sus intervenciones y evitar solicitar al responsable de sonido, el cierre de micrófono.
Me voy a permitir dar a conocer los nombres de los Diputados y Diputadas que
intervendrán en este primer bloque. Tenemos al Diputado Martín Álvarez Casio, a la
Diputada Dayanne Cruz Hernández, a la Diputada Fernanda Miranda, al Diputado Carlos
Peña, al Diputado Santos González, tiene el uso de la voz el Diputado Martín Álvarez
Casio, por un tiempo no mayor de tres minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Martín
Álvarez.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Compañeras, compañeros
Diputados; amigos de los Medios de Comunicación, señor Secretario sea usted bienvenido
a esta la casa del pueblo; por supuesto darle la bienvenida a todo su equipo de trabajo, a la
gente que nos acompaña en galerías, escuché con atención toda su exposición señor
Secretario, creo que ha quedado muy claro lo que se le ha avanzado y lo que falta todavía;
yo sé, tengo presente cuáles van a ser los cuestionamientos, las posturas del día de hoy,
pero hay algo que la verdad, Secretario, sigue generando mucha confusión en el pueblo de
Zacatecas, y me refiero al famoso proceso de transición hacia el nuevo modelo de salud
para el bienestar; sabemos que parte de las funciones que antes tenía la Secretaría de Salud
que usted encabeza, ahora se transfirieron al IMSS-Bienestar, pero ya en la práctica
Secretario, pues uno ya no sabe; por eso Secretario, quiero que nos explique con detalle,

¿cuáles son sus atribuciones?, ¿qué le dejaron señor Secretario, en esta transición?, ya no sabemos qué es del IMSS-Bienestar, ya no sabemos qué es de la Secretaría, porque siendo sinceros, siempre que hay un tema de salud en el Estado de Zacatecas; la gente y sobre todo la oposición, sigue responsabilizándolo a Usted; por ello quiero que nos detallen el proceso de transición que actualmente está llevándose en el estadio, en el Estado de Zacatecas, ¿cuáles son específicamente sus atribuciones?, me gustaría que nos informara, Secretario. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Martín Álvarez Casio. Tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz Hernández.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, señor Secretario; sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo al igual que todos quienes nos acompañan en esta mañana. La salud pública es sin duda uno pilares más sensibles y prioritarios de cualquier gobierno; sin embargo, en Zacatecas la realidad que enfrentamos miles de familias está marcada por hospitales sin insumos, falta de medicamentos, carencia de personal médico y serias deficiencias en infraestructura hospitalaria; sin lugar a duda señor Secretario, hoy toda esta responsabilidad es directamente del IMSS-Bienestar, y hoy escuchaba en su Comparecencia que lo mostraba como algo exitoso, con buenos ojos, sin lugar a duda los zacatecanos y zacatecanas podemos decir que esta transición no ha sido exitosa, y retomo las palabras del Diputado que me antecedió en la palabra; ¿qué le dejaron?, hoy como eje rector, yo pedirle señor Secretario y preguntarle, ¿qué puede usted hacer o qué está haciendo para que realmente se puedan cumplir los servicios básicos de Salud en Zacatecas?, cómo está interviniendo, cómo está gestionando ante la Federación y desde aquí hacerle una humilde petición; Secretario, que usted pueda convocar al Doctor Carlos Magallanes; a que venga a Zacatecas para responderle a toda la gente porque los hospitales no tienen insumos, por qué se han pospuesto operaciones de trasplantes, por qué no hay vacunas, por qué no se puede atender a nuestras familias, hoy nosotros tenemos este derecho de venir y pedirle que comparezca, pero evidentemente no podemos meternos en el orden federal; por eso pedirle que haga esta invitación respetuosa al Doctor Carlos Magallanes para que venga a Zacatecas y nos invite como Legislatura; porque hoy más que señalar, queremos construir a favor de la salud de las y los zacatecanos, eso por un tema y en el otro saber cómo vamos con el pago del Programa Estatal de Profesionalización de Enfermería y Trabajo Social, no queremos que se vean afectados los derechos laborales de

nuestros trabajadores y también porque en el transitorio de nuestras leyes se tenía previsto que se hicieran estas mesas de trabajo con la líder sindical, no hemos sabido hasta el momento, no se ha convocado a la Comisión de Salud, para darle continuidad a este tema que hace un año paralizó la Ciudad completa y que no queremos que se vuelva a repetir; y por último señor Secretario, en el cuarto informe se destaca que a través del financiamiento conjunto del FAZ, FOSFIT, Recursos Estatales y FORTAMUN se destinaron más de 426 millones de pesos; para la adquisición de vehículos tácticos, operativos, ambulancias uniformes y equipamiento en materia de seguridad y atención médica; sin embargo, existen reportes de varios municipios como el de Jerez, de inconsistencias entre lo informado y lo efectivamente entregado los municipios; el problema es que según señalamientos del propio Ayuntamiento se firmó un convenio con ustedes, se les entregó una ambulancia, pero también paralelamente firmaron otro con el Secretariado Ejecutivo y cuando fueron a reclamar su ambulancia, les dijeron que era la de la Secretaría de Salud; usted cumplió su parte pero entonces, ¿estamos duplicando recursos?, por eso le preguntaría dado que en el informe se reportan inversiones por más de 426 millones de pesos; para adquisición de equipamiento, puede garantizar que no existen casos de duplicidad o triangulación en la comprobación de estos recursos, ¿qué mecanismos de control de auditoría se aplicaron para verificar la entrega física de cada vehículo y evitar el doble registro contable o presupuestal?,...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para concluir, podría comprometerse usted a entregar a esta Soberanía, un informe detallado con evidencia documental sobre la distribución de ambulancias y equipamiento entregado a cada municipio; señalando el origen del financiamiento, número de inventario y fecha de entrega. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Dayanne Cruz Hernández. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos la Diputada Fernanda Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Miranda.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Médico Uswaldo Pinedo Barrios; Titular de la Secretaría de Servicios de Salud del Estado sea usted bienvenido junto a todo su equipo de trabajo a este Poder Legislativo, a la casa de las y los zacatecanos. Hoy me permito elevar una voz de reconocimiento y esperanza a la Secretaría de Salud de nuestro Estado y en particular, hacia el funcionario que desde ahí ha entregado horas, compromiso y corazón para mejorar la vida de nuestras familias este 2025 bajo la dirección del Secretario de Salud; hemos sido testigos de avances concretos que transforman la vida de la gente especialmente de quienes menos han tenido, en cada hospital, en cada clínica rural, en cada brigada móvil se ve reflejado un gobierno que pone la salud como eje prioritario; quiero resaltar cuatro logros que merecen no sólo un aplauso sino también respaldo político desde esta Tribuna, la expansión de la atención comunitaria y brigadas móviles se han desplegado unidades móviles de salud hacia localidades remotas garantizando que pobladores de zonas alejadas reciban atención médica preventiva y tratamiento básico sin trasladarse decenas de kilómetros, esta estrategia ha acercado los servicios de salud a la población que históricamente estuvo olvidada, el fortalecimiento a la infraestructura hospitalaria y camas censables se ha mantenido invertido recursos en rehabilitación mantenimiento y aplicación de unidades de salud así como en equipamiento para especialidades esto ha permitido mejorar la relación de camas censables por cada mil habitantes dentro de las unidades bajo responsabilidad del Estado, aunque no hemos alcanzado el estándar ideal vamos avanzando con pasos firmes, la prevención vigilancia epidemiológica y respuesta ante emergencias, en este año la Secretaría ha reforzado la detección temprana de enfermedades; campañas de vacunación, seguimiento de brotes y atención oportuna a grupos vulnerables, ahora permítame Secretario, acercar estos logros a los municipios que representó: Calera, Morelos, Enrique Estrada y Pánuco, en Calera un municipio estratégico por su cercanía con la zona metropolitana se ha reforzado la cobertura de brigadas móviles para localidades rurales logrando que decenas de comunidades pequeñas que antes tenían que trasladarse a Zacatecas o Guadalupe reciban atención médica preventiva al menos cada 15 días, en Morelos con población aproximada de 13 mil habitantes esta estrategia ha sido vital para que cada familia tenga acceso sin importar la distancia de su comunidad; en Enrique Estrada por su menor escala poblacional las brigadas especializadas, campañas materno-infantiles y la vigilancia epidemiológica focal han permitido una cobertura más certera, Secretario; uno de los mayores retos en salud ha sido acercar los servicios médicos a las comunidades rurales y dispersas en ese sentido me gustaría preguntarle, ¿podría compartimos cómo han impactado las brigadas móviles y los programas de atención comunitaria en municipios pequeños como Enrique Estrada, Pánuco, Morelos y qué resultados concretos han obtenido en cobertura atención en este año 2025?; sabemos que un sistema de salud digno requiere infraestructura moderna y personal capacitado, Secretario, qué avances concretos se han logrado este año en la rehabilitación y equipamiento de los Centros de Salud del Estado, particularmente en la zona metropolitana y los municipios rurales para garantizar el servicio de salud de calidad y atención oportuna a las familias zacatecanas, frente a críticas conviene recordar que los problemas estructurales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Concluyo, Diputada. Que los problemas estructurales no se resuelven de la noche a la mañana; pero sí con voluntad y paso firme y estamos viendo pasos firmes en un Estado con retos geográficos, con dispersión poblacional, con históricas carencias el administrativo que hoy encabeza, salud ha entendido que lo que verdaderamente importa es que nadie quede sin atención, que ninguna comunidad se sienta invisible, que cada niño cada mujer embarazada, cada persona mayor tenga una mano amiga...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Cuando su salud la requiera. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fernanda Miranda. Tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Doctor Uswaldo Pinedo sea usted bienvenido a esta Legislatura; su cuarta Comparecencia de las funcionarias y los funcionarios que ha tenido la posibilidad de venir a acompañar en el informe de gobierno por cuarto año consecutivo y hoy le va a ir mejor, hoy le ayuda a que el IMSS-Bienestar, se le haya atravesado, porque en otros años los reclamos, los reproches y la exigencia era para su Secretaría, hoy ya puede compartir culpa señor Secretario; por el fracaso, el desastre y el desorden que no termina de resolver la salud de las y de los zacatecanos, pero de usted de usted; respetamos el buen trato, de usted respetamos que sabe ganarse simpatía y que busca e intenta sacar adelante la responsabilidad ahora en estas circunstancias, por eso hoy se puede ir un poquito más tranquilo de los reproches, de las exigencias o de los señalamientos que se hagan en esta Legislatura; a su equipo de trabajo sean todas y todos bienvenidos, a quienes están aquí como parte administrativa; a quienes están afuera atendiendo los hospitales, las clínicas, las casas de salud, las brigadas de atención, ellas y ellos a pesar de las circunstancias a veces de la falta de apoyo, a veces de no tener las herramientas

necesarias, no dejan de cumplir con la responsabilidad de salvaguardar la salud y la vida de las y de los zacatecanos para todas y todos quienes integran su Secretaría de Salud; nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestra gratitud, sean todas y todos bienvenidos. Señor Secretario, hoy, hoy estamos muy claros que a pesar de las condiciones, la Secretaría de Salud intenta resolver los problemas, no es posible que podamos hablar que después de la pandemia donde eran héroes, hoy el personal de salud adquieran el mote de rijosos por exigir sus derechos, por exigir condiciones mínimas de trabajo para poder resolver y para poder atender las necesidades diarias que enfrenta la salud en Zacatecas; hoy, hoy señor Secretario, es importante reconocer y escuchar de su voz si el IMSS-Bienestar es un éxito, si es un fracaso, o estamos en proceso de saber qué resultará de ese fenómeno con el que intentaron atender los problemas de salud en el país; no es lo mismo que el crédito ganadero a la palabra haya sido un fracaso, que el gas del bienestar haya sido un fracaso, que SEGALMEX haya sido un fracaso; si fracasa el IMSS-Bienestar son vidas, es la salud son familias enteras que están poniendo en riesgo su integridad y la condición para resolver una necesidad, de niñas y niños con cáncer, de personas que urgen de una cirugía, de la atención diaria y la demanda constante para poder tener una respuesta de que, a quienes les toca hacerlo; qué bueno que están las farmacias similares de por medio, sino quién sabe en qué condición pudieran enfrentar muchas familias una necesidad de salud; y para concluir Diputada Presidenta; es importante preguntarle Secretario, ¿qué vamos a hacer con las casas de salud?, las auxiliares de salud están desesperadas porque si no hay los insumos necesarios en un hospital, menos en una casa de salud que atiende una Comunidad, no tienen a veces ni siquiera el apoyo mínimo indispensable para cumplir con una necesidad...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- ... una demanda constante y permanente; término Diputada Presidenta, el ISSSTE, el IMSS y la Secretaría de Salud todas y todos Secretario, no podemos decir que es un problema federal y no estatal, todas esas dependencias, atienden a zacatecanas y a zacatecanos, es urgente que le pongamos atención; es urgente que hagamos un compromiso de trabajo, de gestión...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- ... y de cercanía con esas dependencias; concluyo, Presidenta, porque es ahí donde se atiende la salud de todas y de todos los zacatecanos; sin Partido, con necesidades y con exigencias comunes, salvar su vida, para las doctoras y los doctores todo nuestro respeto, por el esfuerzo que hacen todos los días. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Carlos Peña. Conforme a lo anterior, ahora tiene el uso de la voz el Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado... Ah perdón, perdón, para concluir este primer bloque, tiene el uso de la voz el Diputado Santos González.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Santos González.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- “No saber lo que ha sucedido antes de nosotros, es como ser incesantemente niños”. Cicerón. Saludo con mucho respeto al Secretario de Salud y a todo su equipo de trabajo; el día de hoy en esta Comparecencia estamos abordando uno de los temas más sensibles para la sociedad, la salud, un derecho que durante décadas fue convertido en un negocio por los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN es importante que recordemos los grandes problemas que hoy enfrentamos y que no nacieron en estos años, ni siquiera en este siglo son la herencia de un modelo privatizador que dismanteló los sistemas públicos de bienestar; durante muchos años, mientras se prometía nuestro país eficiencia, se dismantelaban las instituciones; el PRI impulsó políticas que abrieron la puerta a la idea de la privatización de la salud como tristemente lo hicieron con PEMEX con las CFE y con los ferrocarriles dejaron muchos hospitales inconclusos, presupuestos reducidos, plantillas laborales precarias, una red de distribución de medicamentos controlada por unos cuantos intereses privados; es una realidad muy triste a la que nos enfrentamos, pero lo que distingue a la Cuarta Transformación, es la decisión de poner orden y de recuperar lo que es público; el Presidente López Obrador inició con la recuperación, con una idea de un sistema que busca poder por fin garantizar una atención médica universal, gratuita y de calidad; y en Zacatecas se está haciendo lo propio bajo el liderazgo del Gobernador, y bajo liderazgo de su Secretaría, se está trabajando en poder ampliar la cobertura médica, en modernizar hospitales, en contratar a más personal, fortalecer la infraestructura de salud; principalmente, en la zona rurales y marginadas; sí es cierto, que aún hay mucho retos, aún no se consolida en su totalidad el sistema que anhelamos, pero hay avances reales, medibles y sostenibles; el cambio está en marcha, y aunque falta camino no hay marcha atrás; por eso, agradecemos desde el Grupo Parlamentario de MORENA a todo el personal que día con día da su vida en tan noble labor; la salud por fin deja de ser una mercancía y comienza a convertirse nuevamente en un derecho; desde esta Legislatura estaremos acompañando todos los esfuerzos para que la salud pública en Zacatecas siga siendo un sinónimo de justicia, de equidad y de bienestar. Estimado Secretario sabemos que la transformación en la salud es un proceso que sigue en marcha y que requiere de grandes esfuerzos, ¿cuáles son las acciones que el Gobierno del Estado priorizará en los siguientes años para poder

consolidar cada vez más una atención universal y fortalecer los servicios en las comunidades más alejadas?. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias con la participación del Diputado Santos González, se concluye el este primer bloque de preguntas y cuestionamientos; conforme a lo anterior, ahora tiene el uso de la voz, el Doctor Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, para dar respuestas a las Diputadas y Diputados de este primer bloque, atendiendo sus cuestionamientos por un tiempo no mayor de 7 minutos.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, muchísimas gracias. Diputado Martín Álvarez, ¿con qué nos quedamos?, por ahí fue la pregunta por aquello de la confusión en el proceso de transferencia a la opening Bienestar; bueno, la Rectoría que es uno de los puntos principales donde el trabajo que se hace es vigilar, guiar; inclusive, ver qué instituciones o cuáles de las instituciones hablando de Opening-Bienestar, hablando de IMSS ordinario, hablando de ISSSTE, hablamos de la de las demás instituciones de salud, esa rectoría para ver algunos detalles que anden con errores, hacerle las observaciones; se queda la Secretaría de Salud con la rectoría, se queda con laboratorio estatal con vacunología, con banco de sangre, con las siete jurisdicciones y con oficinas centrales, ¿cuál es la principal acción?, ¿cuál es la principal actividad?, es la vacunación, es la promoción, es la prevención de la salud, qué se fue a la opening Bienestar, todos los hospitales, toda la actividad operativa, la cirugías, las consultas, todos los centros de salud 151 centros de salud, los hospitales comunitarios los hospitales generales Jerez, Loreto, Zacatecas, Fresnillo, esos son los eso es lo que lo que se fue OPD, y todas las unidades de especialidades; creo que con este con este tema ahora la labor de la Secretaría de Salud de la rectoría en cada uno de los estados de los 23 estados, que la principal o el principal tema que traen es el proceso de transferencia donde se fue a la opening Bienestar los recursos humanos, los recursos económicos, para que ellos se hagan cargo del trabajo, y nosotros el encargo que se trae es la principal los tres que comenté promoción, prevención y vacunación, lo cual es inclusive el tema de vacunación se ha retomado y se retomó ya en el último año; hay que recordar que en el año 2022 fue donde se inició el proceso de transferencia, el proceso del convenio marcó, y a partir de mayo del 2023 entra en vigor uno de los estados del proceso de transferencia, para poder federalizar las plazas a al IMSS-Bienestar. Quiero comentarles aprovechando el tema de la contestación a la Diputada Dayanne, donde se comenta y comentamos que el tema de la transferencia, hay un tema de recursos humanos donde las mesas de trabajo ya se están llevando a cabo, y ya se llevaron a cabo, con el segundo proceso de transferencia que tentativamente va a ser a partir de enero, y esas mesas de trabajo eh hubo reuniones varias con la Opening Bienestar con la líder sindical ya se está trabajando prácticamente; en otro de los temas a la Diputada Dayanne, es se le mandara el informe de qué ambulancias y cuantas ambulancias se mandaron a los municipios, a través, fueron alrededor de 50 ambulancias que fueron las gestiones a través del Patrimonio de la Beneficencia para dotarles a varios de los municipios y para dotar en

lo propio al CRUM, al REMESA que es otro de los que se quedó con la Secretaría de Salud para poder dar una atención adecuada fueron ambulancias de alta tecnología, o ambulancias de urgencias y ambulancias básicas. En uno de los temas donde comentan el tema de los de las basificaciones, de que los en el tiempo en la temporada de COVID, se confirman y se les dan todas las gracias a los trabajadores que atendieron entre enfermería médicos el proceso de COVID-19; hay que recordar un poquito que nosotros traíamos cuando llegamos a la Secretaría de Salud más de dos mil trabajadores de contrato, más de dos mil trabajadores entre contratos de enfermería, médicos y administrativos que no tenían ninguna prestación y que eran suplentes y que eran contratos; en la primera etapa prácticamente se han dado alrededor de mil 700 plazas a médicos, enfermeras y personal administrativo; actualmente, únicamente nos quedan alrededor de 650 trabajadores que no se han logrado pasar que son contratos y son suplentes, pero que ya está en proceso la segunda firma del convenio donde van a pasar alrededor de 350 trabajadores que no tenían esas condiciones y que inclusive venían arrastrando desde 18 años y ahorita más de 18 años, donde no se les había dado certeza laboral en los dos sexenios anteriores; sí quiero comentar el tema porque ahorita únicamente nos quedan 650 aproximadamente, y traemos el convenio de que tentativamente en enero se van a ir otros 350; o sea, de esos dos mil al final del día creo que nos van a quedar alrededor de 300 qué es un muy buen gesto, es un muy buen trabajo de nuestro señor Licenciado David Monreal y la gente de México por esos ese acuerdos para darles certeza laboral a muchos de los trabajadores, creo que es parte de los de los temas de interés que me han preguntado. Diputada Fernanda, en relación a el impacto que han tenido las brigadas en municipios donde van a los centros de salud de los centros de salud y las brigadas van a las a las comunidades para poder dar atención cada mes o cada 15 días esto ya se venía establecido desde antes solamente se la da seguimiento; obviamente, con el tema de la mejora para las poblaciones un tanto más desatendidas. Por ahí nos hacía la pregunta Carlos, el Diputado Carlos Peña que se hará con las casas de salud recordemos que las casas de salud tienen únicamente 18 claves para atender, entre ellos muy básicos, porque no atienden, son comunidades muy pequeñas donde únicamente está la asistente de salud y atienden únicamente por no dar la capacidad normativa para poder que llegue médico diario, que tenga el médico diario; sabemos la normatividad que debe de tener los centros de salud o cierta capacidad de habitantes; sin embargo, se están volteando a ver las casas de salud para poder darles una alguna remodelación y poder apoyar a esta población. El Diputado Santos Antonio recordar que las acciones que se deban de dar y hacer en los siguientes meses, es concluir el proceso de federalización concluir el proceso de transferencia para la universalización de la salud, esto pueda llevar y conllevar en los siguientes momentos la mejora en insumos, la mejora en medicamentos en la en la población zacatecana. Hay que recordar un poquito el tema de la transferencia que se realizó donde cuando llegamos los centros de salud estaban prácticamente abandonados, los hospitales estaban abandonados y hubo muchas mejoras desde el año antepasado y pasado. Muchísimas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; me voy a permitir a dar a conocer el segundo bloque de participaciones de las Diputadas y Diputados tenemos la participación de la Diputada Ana María Romo Fonseca, el Diputado Pedro Martínez Flores, la Diputada María Elena María Elena Canales, el Diputado Eleuterio

Ramos, la Diputada María Dolores Trejo Calzada; tiene el uso de la voz, la a Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso de las compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, con todos los compañeros que hoy nos visitan; le doy la más cordial bienvenida señor Secretario de Salud de Gobierno del Estado de Zacatecas, Doctor Oswaldo Pinedo Barrios, y a todo su equipo de trabajo, a todos los que nos visitan en esta mañana. Los cuestionamientos serían los siguientes para Movimiento Ciudadano uno de los temas fundamentales y que más nos preocupa es la detección y tratamiento oportuno integral del cáncer en las niñas, niños y adolescentes; por tal motivo, propusimos una nueva Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado; escuché muy bien su ponencia y sé que en este hospital de tercer nivel tendremos la oportunidad de que sean atendidos en el tema oncológico; sin embargo, señor Secretario, ¿de qué manera se está atendiendo esta problemática en nuestro Estado en este momento toda vez que no contamos con el suficiente medicamento en todos los municipios y tampoco los insumos necesarios? ya que para el tratamiento de cáncer sabemos que son tratamientos caros, difíciles y pues no hay mayor desesperación para una madre que atender a sus hijos en este malestar. Como punto número dos en mi pregunta sería en esta Legislatura tuve a bien presentar una Iniciativa para incorporar a la Constitución del Estado el derecho al cuidado, ya que este sector de la población merece ser visibilizado; y sobre todo, en su informe se reconoce explícitamente que la discapacidad genera una fuerte carga emocional y económica en el núcleo familiar con riesgo de rupturas familiares, estrés crónico; por eso le pregunto, cuál es el diseño de programas específicos y la asignación presupuestaria diferenciada para implementar servicios de apoyo psicosocial, económico y de respiro familiar dirigidos directamente a padres madres y sobre todo a los cuidadores; en mi tercer cuestionamiento un tema que es muy importante en nuestro Estado y que nos ha sido del todo visibilizado es el autismo el día 15 de diciembre del año 2020 la Sexagésima Cuarta Legislatura aprobó la Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición de Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas dicho ordenamiento mandata: la conformación de la Comisión Institucional para la Atención y Protección a Personas con la condición y Espectro Autista; Secretario, como Presidente de esta Comisión, ¿qué acuerdos se ha tomado y qué recurso se destina para atender a las personas con la condición espectro autista?. Mi cuarto cuestionamiento la salud mental es un tema que nos preocupa a todas y todos más a nuestras niñas niños y adolescentes a las mujeres, a los hombres que sufren estos padecimientos que, ¿qué acciones programas y políticas públicas está implementando Secretario para atender el sector que presenta depresión, ansiedad, trastornos mentales y

más después de haber pasado un COVID-19?. Mi cuestionamiento número cinco considerando la perspectiva de las personas con discapacidad que enfatiza las barreras sistemáticas sobre la deficiencia individuales y dado que en su informe identifica la discriminación y la falta de accesibilidad como limitantes cruciales para la participación, ¿de qué manera las 46 mil 535 consultas y estudios proporcionados por el CREE...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.-...que apoya y dismantelan activamente las barreras estructurales en áreas críticas en las adecuaciones a este tema?. Por sus por sus respuestas señor Secretario muy agradecida y agradecida de todas sus visitas de todos ustedes bienvenidos, bienvenidos a la casa del pueblo. Muchísimas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ana María Romo; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Pedro Martínez Flores.

LA DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido Secretario Oswaldo Pinedo Barrios, junto con su equipo; desde Acción Nacional creemos que el acceso a la salud no debe ser un privilegio, sino un derecho garantizado con eficiencia, transparencia y sensibilidad; la salud debe reflejar la responsabilidad del Estado, la libertad de los ciudadanos y la subsidiaridad del gobierno ayudar donde la sociedad no puede sola, no sustituirla, ni abandonarla; hoy la realidad de Zacatecas exige más discurso, no exige más que discursos de bienestar, los hospitales carecen de personal médico suficiente hay falta de medicamentos esenciales y la lista de espera en atención especializada son cada vez más largas, de acuerdo con los datos del INEGI 2024 más del 21% de la población zacatecana no tiene acceso a servicios de salud mientras que la mortalidad por enfermedades crónicas como diabetes diabetes; perdón, e hipertensión se mantiene entre las más altas del país; por eso, esta Glosa no es un trámite, es un ejercicio de rendición de cuentas ante la crisis silenciosa que viven miles de familias zacatecanas cuando un hospital no tiene médico, cuando una ambulancia no llega o cuando una mujer embarazada no encuentra atención digna y oportuna; nuestro compromiso es con la verdad, con la gente y con la exigencia legítima de un sistema de salud que funcione para todos. Secretario, Zacatecas es uno de los estados con mayor déficit de personal médico y de enfermería, ¿cuál es el número actual de médicos y enfermeras por cada mil habitantes y qué estrategias concretas se han implementado para cubrir las plazas vacantes en hospitales rurales y comunitarios especialmente en los hospitales más en los municipios más apartados?, de acuerdo con el INEGI más del 21% de los zacatecanos carece de acceso a servicios médicos públicos o privados, ¿cuáles son las metas de cobertura universal para

2026 y cómo se planea reducir esa brecha entre quienes viven en la Capital y quienes viven en comunidades eh rurales o serranas? según datos de la ONU y la OMS la Salud Mental se ha convertido en un desafío global, ya lo comentaban la compañera Diputada Romo, pero qué programas estatales existen para atender la depresión ansiedad y adicciones en jóvenes y mujeres, ¿cuántos psicólogos y psiquiatras se encuentran en activo en el Sistema Estatal de Salud y cuál es el Presupuesto destinado en este rubro?. Por otro lado, Zacatecas es el primer lugar nacional en población con discapacidad del 11.2% y la mayoría son casos de discapacidad adquirida por enfermedad, accidente o violencia, ¿qué programas específicos se han implementado para garantizar su atención médica, rehabilitación y reinserción social? ¿y cuáles han sido la inversión real ejercida en 2024 para este sector?, y ya casi para concluir, nada más preguntarle dónde, porque ha sido un debate Público de si existe medicamentos o no, y un ciudadano me pide que le pregunte de manera directa, ¿dónde pueden encontrar, o en qué clínica dónde se les puede otorgar el medicamento Telmisartán de 80 miligramos, Amlodipino de 5 miligramos celecoxib, entre otros. Sería cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Pedro; tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada María Elena Canales.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Buen día, Doctor Oswaldo Pinedo, Secretario de Salud, sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo, buen día para todos los presentes. Ante la evidente falta de medicamentos y el deficiente y la deficiente atención médica constante en nuestro Estado, ¿qué compromisos concretos verificables y con plazos definidos propone la Secretaría para transformar el modelo de salud hacia uno o más seres humanos accesibles que sea sensible el atendimento con los adultos mayores y con todos los seres humanos. ¿Cómo evalúa la Secretaría de Salud de Salud del impacto de la precariedad institucional como la falta de medicamentos, insuficiencia de personal o de infraestructura en la vida de quienes padecen alguna enfermedad? ¿qué propone Usted para realizar un cambio estructural en Zacatecas?; me han comentado algunas personas que en ocasiones a los pacientes se les dice: “el Gobierno ya te dio mucho, te está dando un medicamento demasiado caro”, pero pues no se le está dando es un derecho para para todos; lo de las ambulancias ya lo comentaba el Diputado Pedro Martínez, no llegan, pero las ambulancias en ocasiones están paradas en los hospitales y solo dicen “esa ambulancia no puede salir”; entonces, un paciente necesita de la ambulancia y la ambulancia pues ahí parada en el hospital, ¿cómo se garantiza la no discriminación institucional, principalmente a personas en institución de pobreza muchas de ellas mujeres cuidadoras y además adultas mayores de acceder a servicios de salud dignos e integrales?; desde la ética profesional que lo distingue Secretario, y en un ejercicio de crítica constructiva, cómo justifica la Secretaría de Salud la aparente desconexión de las diversas realidades a los que nos enfrentamos los ciudadanos, pensando en adultos mayores y mujeres de comunidades rurales, etcétera; y pues para concluir, falta de atención médica falta de medicamentos, falta de personal, pues falta de todo en general, con salud...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.-...que se llama Bienestar. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada María Elena canales; tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos el Diputado Eleuterio Ramos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Ramos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Sea muy bienvenido señor Secretario de Salud a este ejercicio de Glosa derivado del Cuarto Informe del Gobernador; dos puntos voy a abordar de manera muy puntual derivado de lo corto del tiempo. Le ha tocado un momento crítico para la salud de los zacatecanos que es el proceso de fungir como liquidador de una gran institución enorme lustre a Zacatecas, y que le ha servido para atender una de las necesidades más urgentes y un derecho humano de las familias que es la salud; los Servicios de Salud de Zacatecas en esa transferencia al IMSS-Bienestar y parte de la Secretaría de Salud, han implicado un retraso aún mayor, y una condición más crítica a lo que ya se venía enfrentando en el tema de salud; hoy vivimos hospitales, sin los insumos mínimos para el desempeño de los trabajadores; hoy acompañamos a familias tristes empeñando su patrimonio para salvar la vida y el bienestar de sus seres queridos; escuchamos historias trágicas de familias que se desplazan tres o cuatro horas a través de caminos inhóspitos, intransitables, para recibir la primera el primer contacto con el médico y con la atención médica; adultos mayores y familias que acaban con sus recetas sudada en la mano de tantas vueltas hacia las farmacias, porque nunca jamás encontraron el medicamento que les fue prescrito; y una mención grave, peligrosa que señala que incluso les han instruido desde el IMSS-Bienestar a las áreas médicas para resolver con lo que hay y negar el desabasto de medicamento, y el desabasto de insumos, para recetar la única clave las dos o tres claves, con las que cuenta el centro hospitalario y con eso engañar la enfermedad y tratar de resolver. La salud en este país era un desastre, pero se ha convertido señor secretario en una hecatombe, insalvable la condición que se vive; y desde luego, que la función ahora como Secretario va a implicar darle vuelta a la página y fungir como el aliado más cercano de las familias zacatecanas; el Secretario de Salud junto con los trabajadores deberán ser hoy quien marque el error, quien marque la pauta, quien proponga

las soluciones, quién detecte las deficiencias, que haga una correcta observación para que mejoren las condiciones de salud de las familias; hoy también es importante señor Secretario, mencionarle las condiciones laborales de los trabajadores, yo lo llamo respetuosamente a que no acepte ser Usted el homicida de las prestaciones laborales, ni el sicario de la dignidad de los trabajadores de los servicios de salud, para que se sume con los sindicatos, para que se sume con los trabajadores, y las plazas transferidas se vayan con la totalidad de los derechos y prestaciones laborales, para que las nuevas plazas vayan en igualdad o mejores condiciones que las que teníamos, y para que los trabajadores que han construido a lo largo de los años sus derechos de preferencia les sean respetados aún en el nuevo sistema; y me refiero a los suplentes que también ya los mencionaba Usted el día de hoy en los que muchos de ellos por más 10 años trabajando sin un solo reconocimiento, sin prestaciones laborales, sin reconocimiento de nada, siguen ahora en la incertidumbre de la desaparición de su centro de trabajo, de extinción...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.-...de la Secretaría de los Servicios de Salud de Zacatecas, y quedarse con ese esfuerzo de mérito que han hecho con siempre eficiencia. Cierro Presidenta, señalando que la fortaleza principal de la Salud en Zacatecas van a ser el equipo que acompañaba a la Secretaría y que ahora acompaña el IMSS-Bienestar, porque le sobra a voluntad, porque les gana le sobran ganas de sacar adelante a la salud de la zacatecanos y la han enfrentado a pesar de la precariedad y las duras condiciones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.-...muchas gracias; sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Eleuterio Ramos; tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada María Dolores Trejo calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Legisladores, y extendiendo un reconocimiento al Secretario de Salud el Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, a quien agradezco su presencia en este ejercicio de rendición de cuentas que fortalece la transparencia y el diálogo entre Poderes; de igual forma, saludo con afecto a su gran equipo de trabajo, a los medios de comunicación; y por supuesto, a todas y todos ustedes que nos acompañan esta mañana, sean bienvenidos a esta su casa del pueblo zacatecano. Hablar del Sector Salud es hablar de bienestar y esperanza de las familias zacatecanas; la salud es el pilar más importante del desarrollo humano y social; y sin duda, uno de los temas más sensibles para la ciudadanía; reconozco que esta Secretaría ha tenido que enfrentar enormes retos, desde el desabasto de medicamentos hasta la falta de personal y equipo médico en algunas regiones del Estado, no desconozco las carencias que existen en nuestro sistema de salud; pero en ese mismo sentido, reconozco su compromiso señor Secretario por trabajar con empeño y responsabilidad para subsanar estas deficiencias. Asimismo, celebró los esfuerzos por ampliar los programas de prevención, la cobertura en salud mental, y las campañas de vacunación, así como la coordinación con el Gobierno Federal para integrar los servicios al nuevo modelo de atención médica universal. Como Diputada Migrante me interesa destacar que miles de zacatecanas y zacatecanos que radican en el extranjero, mantienen un profundo vínculo con sus comunicaciones con sus comunidades de origen y siguen apoyando con recursos para mejorar clínicas, donar ambulancias o traer brigadas médicas; nuestra comunidad zacatecana migrante también forma parte de la red de salud que sostiene a Zacatecas, porque su solidaridad se traduce en vida, esperanza, y bienestar para muchas familias; por ello, considero que el trabajo conjunto entre la Secretaría de Salud y la comunidad zacatecana migrante, puede seguir fortaleciéndose especialmente en programas de prevención, atención médica especializada, y promoción de la salud en las zonas rurales. En este sentido, señor Secretario me permito formularle estas preguntas concretas, ¿qué estrategias contempla la Secretaría de Salud para mejorar la atención médica en las comunidades rurales y de alta migración donde aún persisten carencias en infraestructura y personal médico?, la número dos sería, ¿existe un plan de colaboración con la comunidad zacatecana migrante para fortalecer la infraestructura de salud y facilitar el envío de apoyo médico o equipo hospitalario a las regiones más necesitadas del Estado?. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, con la intervención de la Diputada María Dolores Trejo, quedan concluidas las participaciones de las Diputadas y Diputados de este segundo bloque; tiene el uso de la voz, el secretario Uswaldo Pinedo Barrios, hasta por 7 minutos para dar respuesta a los cuestionamientos.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Diputada Ana María Romo Fonseca. Programas como el PASIA durante el período se otorgaron 78 mil consultas de evaluación nutricional en menores de 5 años, y 44 mil en escolares de 5 a 9 años con un 67%, el 65% de estado nutricional normal; se realizaron 45 mil consultas de seguimiento en menores de 5 años, 31 mil en escolares; en enfermedades respiratorias agudas se brindaron 11 mil consultas, y se capacitaron a 27 mil madres. En lo que respecta al cáncer infantil se aplicaron 42 mil 670 cédulas de detección, se confirmaron 28 casos nuevos y la sobrevivida a 5 años, se estimó en un 66%. En lo que respecta a salud mental, tenemos la campaña permanente de prevención del suicidio "Dale color a tu vida", con atención puntual adolescentes, también al personal de salud y actividades múltiples entre foros, actividades de prevención, Ferias de la Salud Mental, las cuales se llevan a cabo en todo el Estado, en las siete jurisdicciones; igualmente pláticas y talleres de sensibilización, se tienen siete CECOSAMAS, Centros de Comunitarios de Salud Mental y Adicciones con el fin de apoyar y prevenir los temas específicos. Diputado Pedro Flores, el número de médicos se miden según el nivel de atención, si es primer nivel de atención es por cada 3 mil habitantes un médico y una enfermera clínica, y una de y una de campo; en lo que respecta a los medicamentos por ahí que mencionaron telmisartán y demás, si están en existencia desconozco si la persona que los pide tenga sistema de salud a través del IMSS ordinario, o ISSSTE; sin embargo, es en caso de que tenga habría que acercarse a su propia unidad, y de no contar con la atención médica de IMSS ordinario, o de ISSSTE, que se acerque a su centro de salud; y obviamente, a su hospital que le que le corresponda, varios del medicamento que mencionan es un tratamiento de hospital de segundo nivel, ese medicamento sí es muy sencillo conseguir, creo que no hay ningún problema con cada uno de ellos; estamos hablando del tema de abasto donde ya ha mejorado mismo para Pedro Flores, donde se ha mejorado a través de los meses, por ahí, en el primer año del primer mes de enero hubo un poquito por ahí de algún problemilla; sin embargo, ya se está regularizando, ya en los meses de febrero, marzo, abril el abasto de medicamento aumentó en surtimiento. Comentarles que nosotros estamos muy al pendiente porque el tema de surtimiento a las unidades, el tema de surtimiento a los centros de salud y los hospitales, estamos dando el apoyo a la Opening Bienestar, donde la Opening Bienestar nos pide, ya que el medicamento prácticamente ellos lo piden, se tienen almacenes y ayudamos a la distribución, en los últimos meses en ese este tema estamos. Diputada María Elena Canales, en qué consiste el tema en el nuevo modelo de atención a envejecimiento en Zacatecas; el nuevo modelo promueve una vida activa, saludable, digna, considerando la vejez como una etapa y experiencia y libertad; en contraste con el modelo tradicional centrado en la enfermedad y la decadencia; las acciones que se han realizado para concientizar sobre la voz y maltrato en la vejez, celebramos para yo en la Feria Institucional, el 15 de junio con motivo del Día Mundial de la toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, para promover la Protección y respeto a los Adultos Mayores; este Programa busca mejorar la calidad de vida el programa promueve una atención integral que se centra en la salud en la salud médica, principalmente; se han atendido a través de REMESA, en lo que respecta salud mental, crisis de ansiedad 49 casos, intoxicación medicamentos, estado etílico 9, para dar un total de 80 atenciones, entre otras; uso de drogas ilegales, ingesta de estupefacientes, a través de REMESA, con la línea que se tiene a través del 911; se han obtenido traslados a la UNEME, traslados al IMSS, traslados al hospital general, a los hospitales generales de zona, traemos la atención muy precisa en

cuanto se llame a atención al principal el tema que es el 911. Diputado Eleuterio, por ahí traemos un tema donde se habla de liquidados, de abandono de hospitales, a lo mejor hay un malentendido, creo que el abandono de hospitales viene de antes de hace 4 años, donde se tuvo que apoyar, donde se tuvo que realizar una inversión millonaria hacia Zacatecas hacia los centros de salud y hacia los hospitales, por más de mil millones de pesos con él con firma del convenio marco, en los procesos que se dieron en las mejoras sacadas centro de salud con más de un millón de pesos a cada centro de salud; y obviamente, a los hospitales, con más cantidad; solamente en infraestructura, hablamos o habla Diputado de un, de que la salud es un desastre; cuando llegamos yo considero que la salud era un desastre, las condiciones laborables, ya platicamos que se estuvo por ahí algunos acuerdos, y vuelvo a repetir el tema de las condiciones laborales que le dejaron ahora al grupo, que le dejaron ahora a este gobierno, donde más de dos mil trabajadores, y Diputado, se quedó corto porque no son más de 10 años sin prestaciones, sin servicio, sin atención de los médicos y enfermería y de personal administrativo de no tener la seguridad social, no, hablamos de más de 18 años para estas fechas ya casi 18 años que no tenían la certeza laboral, que gracias ahora al proceso que se dio el proceso de transferencia, a muchos y hablo de muchos, ya yo creo que los trabajadores que ya tienen plaza, que ya tienen base de varias o de diferentes categorías, sé que están contentos y sé que están muy agradecidos porque en esta etapa de estos últimos 3 años se basificaron muchos que no habían tenido ese derecho. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario; me voy a permitir a dar a conocer los nombres de los Diputadas y Diputados que conformarán el tercer bloque de participaciones, tenemos la participación del Diputado Marco Vinicio Flores, el Diputado Saúl Cordero, la Diputada Renata Ávila, el Diputado Jesús Padilla, el Diputado Roberto Lamas; tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, el Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Saludo con mucho respeto al señor Secretario; y bueno, pues el respeto institucional no es excluyente de la exigencia ciudadana; por eso, hoy la bancada Naranja toma la palabra para señalar una realidad terrible y evidente el sistema de salud pública está colapsado en Zacatecas. durante este sexenio, la inversión pública en salud es insuficiente por no decir que inexistente, la nueva

gobernanza ha presupuestado para el olvido y lo ha hecho con una frialdad homicida; el esquema centralizado del IMSS-Bienestar lejos de ser una solución ha mostrado síntomas de un paciente terminal nuestro Estado ha quedado relegado mirando cómo se desmoronan los servicios de salud que antes eran el refugio de nuestras comunidades; los hospitales generales, regionales y comunitarios apenas cuentan con personal suficiente para cubrir sus turnos; los datos del INEGI son contundentes, en Zacatecas la carencia para acceso a Servicios de Salud pasó de 387 mil personas en 2020, a más de 561 mil en 2024; esto representa un aumento de 10 puntos porcentuales respecto a la población total y un 44% del incremento del año de referencia y significa que existe un tercio de la población total del Estado sin acceso efectivo a la salud, INEGI a ver si no lo desaparecen, además el actual sistema de salud obliga a la autopatrocinio, donde el personal médico y de enfermería tiene que autogestionar los gastos de operación; eso no es dignidad laboral, eso es abandono institucional y qué decir de la caótica transición hacia el modelo IMSS-Bienestar fragmentación, descoordinación, vacíos normativos, ausencia de lineamientos claros; las reformas iniciadas en 2019 no han logrado unificar el sistema la desaparición del INSABI y la implementación del nuevo modelo han generado incertidumbre y confusión entre los niveles de gobierno; y lo más grave, el acceso inequitativo a servicios especializados, las personas sin seguridad social enfrentan barreras económicas y geográficas para llegar a los hospitales de segundo y tercer nivel; esto incrementa el gasto de bolsillo y la probabilidad de incurrir en gastos catastróficos. Movimiento Ciudadano, no puede dejar de ver la penosa realidad de que las familias deben elegir entre curarse, o comer, es inaceptable que en nombre de la austeridad hayan ejecutado recortes provocando desabasto y obligado a los hospitales a luchar por sostenerse lo que alguna vez fue una política pública basada en la dignidad y la prevención ha sido sustituido por una lógica asistencial que confunde la justicia social con la entrega de dinero; con su trillado discurso el bienestar han debilitado el sistema que debía garantizar la salud de todos, no podemos aceptar que las familias vendan lo poco que tienen para pagar medicinas, que los enfermos mueran esperando atención, que los médicos tengan que manifestarse para obtener los insumos que su trabajo incluye...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.-...entiéndalo de una vez, el bienestar verdadero no se mide en billetes, sino en vidas protegidas, en hospitales que funcionan y en la certeza de que el Estado no abandona su gente cuando más se necesita; yo solamente le voy a hacer una pequeña pregunta, ¿dónde señor Secretario se puede pagar el derecho a la salud con el dinero que te dan del bienestar?. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Marco Vinicio Flores; tiene el uso, de la voz. el Diputado Saúl Cordero.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Cordero.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Hoy recibimos al Secretario de Salud el Doctor Uswaldo Pinedo a quien saludo con respeto y reconozco su trabajo en la enorme tarea de rescatar un sistema estatal de salud que durante años fue víctima del abandono, la corrupción y la indolencia; durante décadas, los gobiernos neoliberales convirtieron la salud pública en un negocio mientras los hospitales se quedaban sin mantenimiento, sin médicos, sin insumos, los recursos se desviaban mientras los médicos reclamaban su salario los contratos se firmaban entre amigos y mientras el pueblo sufría unos cuantos hacían negocio con el dolor ajeno; hoy la oposición vuelve a ondear su vieja bandera del desabasto ignorando por conveniencia las verdaderas causas; nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum lo dijo con claridad en su Primer Informe, el abasto de medicamentos en hospitales y centros de salud del país es el 90%, a pesar de las calumnias y los malos augurios, porque lo que hoy enfrentamos no es la falta de medicamentos, sino el reto de dismantelar décadas de corrupción el huachicoleo de medicinas fue una práctica tolerada por gobiernos que hoy pretenden dar lecciones, según datos de la propia Secretaría de Salud en 2018, seis de cada 10 medicamentos en México eran robados, falsificados o caducos, lo que generaba ganancias criminales por más de 11 mil millones de pesos anuales, así de podrido estaba el sistema; y detrás de ese esquema surgió el Cártel de las Medicinas, una red entre políticos del PRI y grandes farmacéuticas encabezada por Roberto Madrazo, su hijo, y yerno, los mismos que hoy operan el medio latino entre todas sus empresas obtuvieron contratos por más de 308 mil millones de pesos bajo el amparo del Seguro Popular, que ni era seguro, ni era popular; por eso, cuando hoy hablamos de transformación hablamos de justicia, porque en Zacatecas no solo se corrigieron los vicios del pasado, sino que se construye el sistema desde la base; en apenas 4 años alcanzamos cobertura médica del 98% se ampliaron los turnos en centros de salud y 20 caravanas médicas llegan a atención gratuita a comunidades rurales, se modernizó la red hospitalaria, se construyó el nuevo Centro de Salud en Jerez, y se consolidó el abasto de medicamentos en todo el Estado, además Zacatecas ha sumado con fuerza al programa federal “Salud casa por casa” que lleva médicos, enfermeras y brigadas hasta los hogares más apartados garantizando atención temprana, seguimiento familiar y prevención real; ese es el rostro humano de la nueva política de salud; un gobierno que llega de antes nadie llegaba todo esto se ha logrado bajo la conducción del Gobernador David Monreal Ávila, quien ha mostrado que se puede gobernar con honestidad, con orden y con sentido humano, mientras antes la salud se privatiza; hoy se garantiza como un derecho humano no como un privilegio Mi pregunta es la siguiente Secretario, gracias al trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de México Zacatecas ha llevado atención médica a los hogares más apartados con el Salud Casa por Casa, ¿cómo se planea fortalecer este modelo para que siga creciendo y beneficie a más familias en los próximos años?. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Cordero; tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Renata.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Secretario, así como me gusta criticar, también me gusta reconocer, y hoy quiero reconocer que Usted es de los pocos funcionarios del Gobierno Estatal que siempre está atento de su teléfono, atendiendo cada una de las solicitudes y gestiones que nos llegan a las oficinas sin importar los colores partidistas; también quiero reconocer públicamente esta acción que hace unos meses se comenzó a celebrar en Zacatecas las operaciones de manos para cientos pues de zacatecanos de múltiples lugares tan apartados del territorio estatal, gracias a esta acción coordinada con el DIF hoy pues ya es una realidad; por otra parte, hoy se ha hablado mucho de los problemas estructurales, nadie podemos dejar pasar que nos enfrentamos a una crisis; esta crisis pues hay ahora sí que corresponsabilidad, y creo que algo compañeras y compañeros que se nos ha olvidado también en la corresponsabilidad del Poder Legislativo, ya lo dijo el Secretario en su intervención, hace 2 años se comenzó a migrar al programa del IMSS-Bienestar; sin embargo, nuestra actual Ley de Salud del Estado de Zacatecas, pues no refleja esa realidad; y en ese sentido, quiero manifestarle toda la disposición del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para armonizar de manera conjunta esta Ley y darle claridad y certeza jurídica; sobre todo, pues a todas las pues derechohabientes a esos 48% de la población zacatecana que también no tienen seguridad social; sobre todo, porque aquí Secretario, nos queda claro que la federalización no debe ser una transferencia de culpas sino de responsabilidades; y aquí yo creo que lo importante es asumir nuestra responsabilidad y lejos de preguntarle Secretario, porque parte de las preguntas ya fueron resueltas, nada más le voy a hacer una, sobre los protocolos de aborto seguro la capacitación para aplicarlo garantizando personal de que no es objeto de conciencias, porque de eso nos han comentado las compañeras feministas, que hay mucho objeto de conciencia estos tres centros; sin embargo, Secretario, la otra cuestión que le quería proponer, por qué no pensar desde el Gobierno del Estado en como ya lo mencionaba yo el año pasado firmar un convenio de colaboración con la congregación Mariana Trinitaria, ahorita hablamos que hay muchas clínicas sin atención, sin médicos, muchas farmacias que no tienen medicinas, si el Gobierno del Estado realmente quisiera mejorar la calidad y que realmente estas grandes necesidades que nos llegan a todos en las oficinas que no hay medicamento en tal o cual lugar, se solucionaría multiplicaríamos los esfuerzos; porque sin duda alguna la realidad que se vive actualmente en Zacatecas, pues no es consecuencia simplemente de la llegada sí o sí de la Cuarta Transformación algo evidente es también la problemática que se vive con quienes surtían el asunto de los medicamentos a nivel

nacional; yo solamente dejo eso sobre la mesa Secretario, ponernos a trabajar en la reforma la Ley de Salud por una parte; y en la otra, que considere por parte del Gobierno del Estado la firma de colaboración con la congregación Mariana Trinitaria, que bueno va a mejorar con esta situación, tiene un programa muy novedoso, que da tanto médicos como también en el apoyo de medicina en este sentido...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-... sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez; tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos el Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Secretario, bienvenido a está tu casa; una pregunta Secretario, quiero hacer énfasis en lo que mi compañero Eleuterio te solicitó o te preguntó; yo te lo comentaría muy breve; hoy que asumes esta responsabilidad de ser el rector como nos lo comentaste en tu intervención, representando al Gobierno del Estado; y más aún, a todos los zacatecanos, y porque te conozco y sé de tu probidad, y sé de tu identidad zacatecana, quisiera que no vayas a transgredir, ni las facultades, pero tampoco ha minimizar tus facultades; yo quisiera solicitarte te conviertas realmente en el defensor de las incongruencias, porque no podemos llamarlo de otra manera, de algunos funcionarios del Gobierno Federal, que no están a la altura de la responsabilidad que tienen, y el compromiso que asumen, cuando son representantes de las entidades del Gobierno Federal; yo quisiera nada más preguntarte, ¿lo vas a hacer con las facultades que vas a tener o que ya tienes?. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jesús Padilla; para concluir con las intervenciones de este tercer bloque, tiene la el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Roberto Lamas.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Compañeros Diputados. Buenas tardes, Secretario Uswaldo Pinedo Barrios, bienvenido a Usted y a todo su equipo que lo acompaña el día de hoy en este Recinto Legislativo, todos sean bienvenidos, esta es su casa; como parte de la Comisión de Salud Zacatecas es una de las entidades con mayor población migratoria del país, situación que se plantea un reto de garantizar el derecho de salud de quienes se encuentran en tránsito en el extranjero, o en este caso en retorno; en este sentido, Programas “Como Vete Sano, Regresa Sano”; el plan integral de atención a la salud de la aprobación migrante, y las estrategias estatales de bienestar y asistencia migrante, buscan atender las necesidades médicas preventivas de este sector, en coordinación con la Secretaría del Zacatecano Migrante, y el IMSS-Bienestar; no obstante, persisten desafíos en materia de cobertura, atención oportuna, difusión efectiva de los servicios, especialmente en los municipios con alta concentración de migrantes y familias en retorno, que prácticamente viene siendo todo el Estado de Zacatecas; además el aumento del proyecto de migrantes repatriados que hoy en día está alrededor de 18 mil desafortunadamente, exigen fortalecer la infraestructura y la planeación presupuestal del Sector Salud; por ello, resulta necesario conocer los avances, metas, y recursos destinados a estos programas, así como las estrategias previstas para ampliar su alcance y mejorar la atención integral a la comunidad migrante zacatecana; sobre los avances y cobertura y resultados del Programa “Vete Sano, Regresa Sano en Zacatecas”, considero que el Programa Federal “Vete Sano, Regresa Sano”, se implementa en entidades con alta migración, y que en este objetivo es prevenir riesgos a la salud garantizar la atención médica a la población migrante; le pregunto Secretario, ¿podría informar cuáles han sido los resultados concretos de su ejecución en el Estado durante este presente ejercicio fiscal?, en particular, ¿qué número de beneficiarios se han atendido, en qué municipios y jurisdicciones se concentran las mayores índices de atención médica a migrantes, y qué tipo de padecimientos, o servicios presentan mayor demanda?, así mismo, qué mecanismos de coordinación existen entre la Secretaría de Salud Estatal, la SESAMI y el IMSS-Bienestar para garantizar la cobertura continua de los migrantes en tránsito en retorno y sus familias; sobre la planeación presupuestal y la visión de futuro en materia de salud migrante, considero que en Zacatecas es una de las entidades con mayor flujo migratorio hacia Estados Unidos y un creciente número de personas en retorno. Secretario, podría detallar ¿cuál es el Presupuesto ejercido durante el 2024 y 20 y 25 en este caso, para la atención de salud y la población migrante y cuál es el monto proyectado precisamente para el ejercicio 2026. De igual forma, se contempla fortalecer la infraestructura médica ampliar la red de atención en municipios con alta concentración de migrantes en retorno, en este caso como Jerez, Jalpa, Nochistlán, Guadalupe o Villanueva, ¿qué estrategias a mediano plazo se tienen previstas para garantizar la atención a la comunidad migrante en el Estado de Zacatecas, sobre la difusión y accesibilidad de los programas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.-...concluyo, Diputada; si me lo permite, dado el acceso oportuno a la información es fundamental garantizar el derecho a la salud, qué acciones de difusión orientación y acompañamiento se han implementado para la comunidad migrante zacatecana tanto dentro del Estado como en el extranjero. Por esta parte Secretario, Diputada Presidenta, si me lo permite solamente para concluir; muchas veces volteamos a ver el pasado y nos quejamos del pasado, pero hoy en día hay que ver la realidad cuando vamos a los hospitales y desafortunadamente no encontramos medicamentos básicos; aplaudo la labor que lleva cada uno de las personas, en este caso los médicos, las enfermeras y todo el personal que trabaja en cada una de las áreas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.-...todas mis felicitaciones y bendiciones para cada uno de ustedes Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Con el objetivo de dar respuestas a los cuestionamientos de las Diputadas y Diputados que participaron en el tercer bloque; tiene el uso de la voz hasta por 7 minutos el Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Presidenta. Diputado Marco Vinicio, justamente hospitales generales, centros de salud, ahí tenemos, pero se menciona hospitales regionales, no existe en Zacatecas un hospital regional, apenas está en marcha ya tiene el recurso, ya tiene el Presupuesto en Zacatecas; esto mejorará el tema de la universalización de la salud y recordar que con el proyecto de universalización este hospital que será de IMSS ordinario con el convenio que se está fraguando y que a partir del 2026, creo que queda o va a quedar claro, donde se puede atender a la gente en el IMSS ordinario aún sin seguridad social, creo que es una ventaja y una ventaja muy grande donde ya el personal acompañantes y los personajes que tengan pacientes alguna enfermedad, ya no tendrán que trasladarse a otros estados; en este caso, a Guadalajara, México, Monterrey, Coahuila; y obviamente disminuirán los gastos propios; el derecho a la salud es para todos, no hay un lugar donde se pueda pagar el derecho a la salud; por eso, el tema justamente de la universalización de la salud; en esto, el fortalecimiento que se tiene de la atención Diputado Saúl Cordero, y justamente donde hay aumento ya de turnos que por ahí ya lo comentaron, donde ahora ya hay turnos vespertinos en los centros de salud, y ya hay atención médica en fines de semana también en centro de salud en aproximadamente un arribo de un 70%, además del Programa de Atención Casa por Casa, que es parte del tema que se plantea, y ya se está llevando a cabo; en el tema de la pregunta propia del

Diputado Saúl Cordero, de cómo se planea fortalecer, se terminó de hacer un programa, o un análisis de las Casas de Salud, donde la idea es mejorar las condiciones en esas Casas de Salud, para que sean inclusive lugares donde pueda atender los médicos de las brigadas hay un compromiso que tiene que llevarse a cabo y que se tiene que dar. Las rutas de la salud es otro tema donde se refieren las estrategias de Gobierno de México para abastecer los medicamentos que ya, ya iniciaron, ya estamos ahorita con las segundas entregas, segundas remesas a los Centros de Salud, así como los insumos médicos a los hospitales; este modelo logístico lanzado en agosto del 2025 distribuye kits de medicinas esenciales para enfermedades y busca garantizar un servicio de salud confiable para que no haya ese desabasto, esto dará o fortalecerá un abasto constante mes con mes tanto a los centros de salud, así como a los hospitales, ahora del IMSS Bienestar, el enfoque en primer lugar, la estrategia es priorizar el primer nivel de atención para asegurar que todos los pacientes reciban su medicamento en igual... en unidades lejanas, en unidades que tienen acceso un tanto difícil. Diputada Renata Ávila, se elabora un lineamiento técnico para la atención de aborto seguro en México, actualmente se cuenta con servicios de aborto seguro ubicados, ya habíamos comentado, en UNEME de urgencias médicas, en Hospital Comunitario de Jalpa y en el Hospital General de Fresnillo; que de hecho si hay médicos relacionados con el tema de objeción de conciencia; sin embargo, estamos en esos tres lugares en específico, tratando el tema con los médicos específicos que no tienen el tema de objeción de conciencia, creo que nosotros en ese tema y en ese aspecto tenemos que mejorar, y comentarle que en el tema de la Ley de Salud vamos a adecuarnos, juntamos, yo le instruyo a mi equipo de trabajo del área jurídica, para poder hacer lo propio y llevar a cabo estas modificaciones a la ley para que se adapten con la Ley Federal. Diputado Roberto Lamas, en relación a la población migrante, comentarle que se otorgaron 14 mil 381 consultas médicas, donde de las cuales 8 mil 200 se contó con atención integrada de la línea de vida, quiero comentarles que con el hecho único y propio de que gente o pacientes que lleguen a territorio mexicano, con eso tienen el derecho a la atención médica, está en la Constitución, sea del país que sea, creo que en ese tema estamos nosotros inclusive muy atentos para la atención a beneficiarios migrantes, siendo del país que sean, y estamos muy atentos para poder llevar a cabo los mecanismos de dar esa esa atención a quien lo amerite, hay siete módulos, luego también tenemos el programa, no nada más el Programa Vente Sano, Regresa Sano, sino también el Programa Paisano, donde estamos en las UNIRSE, donde estamos colaborando en las temporadas vacacionales, en las temporadas de diciembre, donde ubicamos módulos en diferentes temporadas en centrales camioneras: la de Fresnillo, la de Zacatecas, las UNIRSE, sobre todo Las Arcinas, Río Grande, y las salida a Saltillo, creo que en ese tema estamos muy coordinados con SESAMI para poder dar la atención adecuada en promoción, en prevención, inclusive en atención médica, que está la disponibilidad para todos los espacios y lugares que se puedan tener o ubicar. Diputado Padilla, como rector y representante vamos a estar muy atentos y seré uno de los defensores de los temas en salud, con la finalidad de fortalecer las redes de servicio de salud, estaremos muy atentos en los temas de infraestructura, aun lo que falta, ya se han hecho muchos, sé que falta por hacer, pero estaremos muy atentos de continuar la labor y trabajo que debemos realizar en la Secretaría de Salud como rectores. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado. Me voy a permitir a dar a conocer los nombres de las Diputadas y Diputados que conformarán el cuarto bloque para formular sus preguntas o cuestionamientos: tenemos a la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez, a la Diputada Maribel Villalpando Haro, a la Diputada María Teresa López García, al Diputado Óscar Rafael Novella Macías y al... y para concluir la participación de este cuarto bloque sería con el Diputado David González. Tiene el uso de la voz, la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Secretario, hablar de salud pública no es hablar de estadísticas ni de hojas de Excel, ni de entregas de trípticos, hablar de salud es hablar de rostros, de historias, de la angustia de una madre que espera medicina para su hijo, y que lamentablemente no hay. Hoy en Zacatecas no padecemos una enfermedad viral, Zacatecas padece una enfermedad institucional, solapada por la Federación, una que se llama abandono, porque donde debería haber insumos hay carencias, nos dijeron que el sistema de salud se está regularizando, pero la realidad es que se está colapsando en silencio, y ese silencio lo llenan las voces de las enfermeras que protestan, de los médicos que trabajan sin insumos y de las familias que regresan a casa sin haber sido atendidas, Secretario, cuando alguien vende imágenes falsas de manera descarada y cínica, ocultando una podrida realidad cómo lo hace la Federación, porque de eso no lo responsabilizo a usted de manera directa, nos demuestran que tienen una enfermedad, la cual nos hace llamarles mentirosos, mienten, porque la realidad no les gusta, porque repudian la realidad que tienen; y por eso, tienen que crear una realidad basada en esas mentiras y en un mundo perfecto de cristal, pero lamentablemente todo lo frágil se destruye y el sistema de salud está sumamente frágil en estos momentos, usted ha dicho que ese sistema se está regularizando, pero los hospitales no se regularizan con discursos, se regularizan con medicinas, con personal y con resultados, tenemos hospitales sin guantes, sin gasa, sin suero, sin medicamentos esenciales, cómo puede hablarse de normalidad, Secretario, cuando el propio personal tiene que comprar su material para atender a los pacientes, hay hospitales en donde no tenemos la cobertura de todos los especialistas; Secretario, yo le pregunto cuántas vidas se han puesto en riesgo por esta falta de personal y cuántas plazas vacantes siguen sin cubrirse por simple burocracia, por ineficiencia y por falta de respuesta de la Federación; en Fresnillo, el Hospital General suspendió su atención general, en la Capital sólo se atienden emergencias críticas, cómo se llama eso, no es reestructuración, es colapso, y el colapso no se mide en boletines, se mide en vidas humanas. Se presume una inversión de más de 400 millones de pesos en mantenimiento y

equipamiento, pero cuando uno visita los hospitales lo que ve son goteras, son salas cerradas, es mobiliario obsoleto, la Federación nos está abandonando y este gobierno no está alzando la voz, y eso, sí le corresponde a usted Secretario, Diputados de su propio Partido se lo están preguntando, puede alzar la voz por los zacatecanos, yo también se lo pregunto, porque será una de sus máximas responsabilidades, cuando uno visita los hospitales, no solamente ve mobiliario obsoleto, también de que la situación está sumamente precaria; entonces, Secretario, yo le pregunto, porque se presumen muchísimas inversiones, en dónde está ese dinero, quién lo tiene, quién se lo queda, y no diga que los gobiernos pasados, por qué ese dinero llega año con año...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Y para cerrar, Diputada, Zacatecas no quiere paliativos, los zacatecanos queremos soluciones, porque cuando falta una medicina, no sólo se afecta a un cuerpo, se afecta a una familia, y si un gobierno no puede garantizar el derecho a la salud; entonces, está renunciando a su deber principal que es proteger la vida, Secretario, los hospitales están enfermos, los doctores están cansados y los pacientes, los pacientes están perdiendo la fe en este gobierno y también están...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- En este sistema de salud, que evidentemente se encuentra en terapia intensiva. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Santiváñez. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Villalpando.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En primer lugar, darle la más cordial bienvenida al Secretario de Salud, al Doctor Uswaldo Pinedo, a su equipo de trabajo, y con afecto, a todo el personal de salud, a quienes le reconocemos y respetamos su trabajo, es ineludible que la salud en Zacatecas como en todo el país avanza hacia otra nueva forma de proceso en la prestación de los servicios médicos, ya en la intervención el Secretario habló de lo que se ha hecho, pero que sin duda alguna seguimos con oídos sordos o queremos seguir creando realidades falsas, o también discursos falsos; sin duda alguna, ahí están las rehabilitación y equipamientos en los centros de salud, en hospitales tenemos cero muertes maternas en el Hospital de la Mujer, y pudiéramos decir muchas cosas más, pero creo, convencida estoy de ello, de quienes hay algunos, algunas que les está generando crisis o amnesia, porque se les olvida que cuando en sus tiempos también a los pacientes, a sus pacientes, a lo que consideran que la vida es muy importante de un ser humano y que esto yo coincido totalmente, pues a los pacientes de cáncer les inyectaban agua en lugar de su medicamento, y creo que eso se les está olvidando; crisis porque se está generando y se ha generado un nuevo organismo llamado IMSS Bienestar, que nuestro Gobierno Federal, encabezado por la Doctora Claudia Sheinbaum y en este gobierno encabezado por el Gobernador David Monreal siguen trabajando por quienes más lo necesitan, por los sectores más vulnerables; por eso, yo no he escuchado aquí que se hable de los programas, donde uno de ellos se llama la Clínica es Nuestra, y que en las clínicas están recibiendo un presupuesto y lo manejan los comités ciudadanos nombrados de ahí mismo y no hay intermediarios, porque deciden ellos qué hacer, cómo hacerlo y administrar el presupuesto para hacer lo que requieran en su clínica, hay un programa Salud Casa por Casa, enfermeros o doctores, servidores de la salud que están visitando los beneficiarios que reciben la pensión, Secretario, en su intervención habló de actividades también que se implementan para la salud sexual y reproductiva para adolescentes, y quisiera preguntarle, cuántos embarazos en adolescentes de 15 a 19 años se registraron y en qué municipios tiene mayor incidencia en este sentido, esa sería una primera pregunta; también se decía aquí en esta tribuna que la Secretaría de Salud trabaja con lo más sensible que es la vida de un ser humano, y coincido, reitero totalmente; sin embargo, también se realizan una de las tareas muy importantes en la atención a los seres sintientes...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Por ello, se realizaron 15 mil 523 cirugías de esterilización en perros y gatos, se aplicaron 328 mil 274 dosis de vacuna antirrábica; Secretario, mi segunda pregunta, estas acciones que se realiza, se cuenta con una planeación que permita una campaña permanente para evitar la sobrepoblación canina y felina...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Y si considera pertinente aumentar el presupuesto para estas actividades; concluyo, Diputada Presidenta, solamente reconociendo el trabajo de todas y todos los trabajadores de salud. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel Villalpando Haro. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada María Teresa López García.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Doctor, sea usted bienvenido a la casa del pueblo Zacatecano, y también sus colaboradores que esta mañana lo acompañan, y sea usted portavoz de un saludo para toda la gente que labora en esta noble institución, que sin temor a equivocarme, es una de las más lastimadas por este gobierno. Quiero hacer algunas aseveraciones y me gustaría nada más comentarle que estuve atenta a su exposición, y en su exposición hace una aseveración donde habla de que la construcción del hospital que hoy se construye justamente en Guadalupe, el Hospital de Tercer Nivel se hace por una gestión del Gobernador y de la Presidenta de la República, aquí le voy a dejar un documento que traje, que es un Punto de Acuerdo, en el que le comento, como Regidora me tocó aprobar la donación de 70 mil metros cuadrados y es el 30 de noviembre del 2020, estamos hablando de que hace 5 años, ni era Gobernador David, ni el Presidente Municipal era Presidente, ni mucho menos la Presidenta era Presidenta, le dejo aquí el documento nada más para que lo tengan en consideración, porque evidentemente la gestión se hizo en otro gobierno, aquí se lo dejo; por otro lado, sí me gustaría comentar que la verdad es que bueno, a usted desgraciadamente le toca ser administrador del desastre, porque ya las facultades han quedado reducidas y se complica cuando solamente hoy le toca administrar el tema del Banco de Sangre, de las oficinas administrativas y de muy poco ya el tema que tiene que ver con su administración, entiendo la facultad que tiene y que de alguna manera ha hecho un esfuerzo, se lo digo con respeto, de atender lo que en sus manos ha estado, pero hoy está totalmente limitada ya la facultad que tiene el Estado desgraciadamente para atender temas que conllevan a la administración federal, sí me gustaría nada más decirle que ni hay ni va a haber, porque desgraciadamente hoy el presupuesto es de 996 mil millones de pesos para atender los temas de salud, si hiciéramos un comparativo con esos gobiernos de los que siempre tanto les molesta hablar, en el 2012 eran 423 mil millones de pesos, estamos hablando que hoy el tema de salud perdió 327 mil millones de pesos, es

imposible arreglar un tema de salud cuando evidentemente no es la prioridad, si decir que en esos gobiernos que tanto se quejaban, y de alguna manera les molestaba tanto, se construyeron mil 200 hospitales, entre ellos, en Zacatecas: el Hospital General, el Hospital de la Mujer y el Hospital de Salud Mental, hoy en 7 años que va de estos gobiernos se han construido entre 75 y 85 hospitales de toda la administración, en esa administración de la que yo les hablo se construyeron mil 200 hospitales en toda la República Mexicana, mil 200 de nueva creación; y también se realizaron obras de infraestructuras...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Adicionales en dos mil 400 hospitales; para concluir, muy complicado hablar de este tema, porque se traduce desgraciadamente la omisión en muerte, no atender temas de salud significa que la gente pierda la posibilidad de vivir y la gente pierda también su patrimonio en este sentido; para concluir y para terminar, hacerle un exhorto, Secretario, para que saque ya del cascarón al Doctor Pollo, que evidentemente no está haciendo su trabajo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Que como oposición también lo acompañamos para exigir el cumplimiento de esos servicios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado María Teresa López García. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado Óscar Rafael Novella Macías.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Novella.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Compañeras y compañeros Diputados, personal hospitalario de los diversos subsistemas, médicos, enfermeras, personal administrativo y de limpieza, mi reconocimiento sincero y fraterno. Secretario de Salud, Maestro Uswaldo Pinedo Barrios, desde el Grupo Parlamentario de MORENA reconocemos que hablar de salud es hablar de la vida misma, de justicia social y de compromiso más profundo de un gobierno con su pueblo. Hoy, celebramos que el gobierno de la transformación haya colocado la salud en el centro de la agenda estatal con hechos y no con discursos vacíos, no podemos dejar de señalar que durante muchos años Zacatecas sufrió gobiernos que convirtieron la salud en un privilegio y no en un derecho, hospitales sin médicos, centros de salud sin medicinas y comunidades enteras abandonadas fueron la constante, incluso funcionarios de la Secretaría de Salud Estatal durante la administración de Tello fueron inhabilitados por el manejo opaco de los recursos; además, de adquisiciones de medicamentos y pagos a la red de farmacia SUMAR en la administración de Miguel Alonso, lo que refleja claramente la falta de transparencia y responsabilidad de aquel período, esto nos permite valorar aún más la diferencia con la transformación actual, un gobierno que actúa con transparencia y compromiso con la gente, bajo la conducción del Maestro Pinedo Barrios se han logrado avances históricos, inversión de más de mil 600 millones de pesos en infraestructura y equipamiento médico, modernización de los hospitales comunitarios de Jerez y Jalpa, construcción del Primer Hospital de Tercer Nivel con 260 camas y 46 especialidades, creación de más de mil 600 plazas médicas a través de IMSS Bienestar, compromiso con que la atención médica llegue a quienes más lo necesitan. Desde mi responsabilidad como Diputado del Distrito XIV, y desde nuestro Grupo Parlamentario reconocemos estos avances, pero esperamos que la salud llegue con la misma fuerza a Pinos, Villa Hidalgo y todas sus comunidades rurales, donde aún existen necesidades. Compañeras y compañeros, queremos subrayar que estamos abiertos al debate parlamentario, convencidos de que la discusión fundamentada fortalece la vida gubernamental y la democracia; asimismo, sabemos que emitir señalamientos, ya sea del gobierno actual o de los pasados, requiere calidad moral, cosa que no es un ejemplo en esta Legislatura, pruebas y transparencias, porque criticar sólo para golpear debilita la confianza de la ciudadanía y empaña la labor de quienes realmente trabajan, el personal hospitalario, sabemos que hay mucho camino por recorrer pero hoy Zacatecas está recuperando el derecho de la salud. Desde este Congreso reafirmamos nuestro respaldo al Secretario Uswaldo Pinedo Barrios, porque la transformación de Zacatecas también se construye desde la salud, con justicia, igualdad y dignidad para todas y todos; por tal motivo, mi pregunta es la siguiente, el desabasto de medicamentos ha sido un problema que tuvo su origen en los gobiernos del PRIAN, casos de medicamentos como la metformina, enalapril o incluso paracetamol...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- A pesar de que figuraban como disponibles, en realidad no existían. Hoy, se ha mencionado que en Zacatecas se ha aplicado la estrategia de prescripción razonada y la estrategia mensual de kits con

medicamentos especiales para garantizar tratamientos completos y seguros, Secretario, podría explicarnos cómo está asegurando que estos kits realmente lleguen de manera constante y suficientes a las unidades médicas rurales, y si existe algún mecanismo de supervisión o evaluación. Es Cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado. Muchas gracias, Diputado Novella. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Creo que antes de concluir esta Comparecencia, el tema de salud se ha convertido ya en un tema de discurso, en un tema de posicionamiento, y regresando a lo que mencionaba quien me antecedió de que hay quienes hablan de moral, yo les quiero decir que hay quienes tienen tanta que hasta tienen doble, y hablando de doble quiero iniciar preguntando, Secretario, hay un caso particular que tenemos en uno de los municipios del semidesierto, donde nuestros municipios con dificultades para poder obtener algunas economías, algunos ahorros para poder ser acreedores a poder acceder a estos convenios y quienes logran de alguna manera con dificultades ahorrar para poder comprar una ambulancia con los gobiernos, con los convenios que tiene Gobierno del Estado, resulta que con todo el esfuerzo y el sacrificio que hicieron, cuando reciben su ambulancia, resulta que no es una ambulancia nueva, que se entregan modelos 2018, 2019, 2017 y obviamente con algunos kilómetros ya recorridos, ya lo dijo algún compañero Diputado que me antecedió, nosotros queremos ver mano dura precisamente de usted en este tipo de convenios, que ojo, dependen también de usted de lo que pase, pero también hay que decir y dar de cuenta lo que corresponda al secretariado. En los temas particulares del semidesierto es justo mencionar que en la región se han tenido problemas por la falta de medicamentos en las unidades de salud, se señala que en Zacatecas se alcanzó una cobertura médica del 98% y un tema de modernización en unidades médicas, cuántas de estas acciones beneficiaron directamente a los municipios del semidesierto, donde aún se reportan comunidades sin acceso a servicios, cuántos centros de salud en la región del semidesierto operan con médicos de tiempo completo, y yo sí quisiera que nos pudiera decir dónde o en cuáles centros se encuentran; respecto a las caravanas que se mencionan que brindan atención en zonas rurales de difícil acceso, cuántas de estas caravanas operan en la región del semidesierto y con qué frecuencia visitan las comunidades más apartadas de la zona norte del Estado, qué impacto han tenido los programas de esta Secretaría respecto a la atención médica para los habitantes sin seguridad social; y por último, existe un diagnóstico actualizado en los temas de infraestructura médica y necesidades específicas de la región del semidesierto, si no lo hay cuándo se prevé realizar para orientar las políticas públicas con mayor focalización en la región norte de nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado David González, con esta intervención queda concluido el cuarto bloque de participaciones. Tiene el uso de la voz por un tiempo no mayor de siete minutos, el Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, para dar respuesta a los cuestionamientos y preguntas de las Diputadas y Diputados.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Diputada Isadora Santiváñez, efectivamente, aún existen por ahí algunas plazas vacantes de médicos especialistas, yo quiero pedirles el apoyo a todos ustedes, así como a la población, en relación a que si conocen o tienen médicos especialistas se acerquen ahora a la OPD IMSS Bienestar. Quiero reiterar que desde la Secretaría de Salud estamos trabajando de manera constante para atender las necesidades, reconozco los retos existentes, pero es importante decirles que no estamos cruzados de brazos, estamos gestionando recursos y esfuerzos para tener soluciones sostenibles, y justamente en el tema donde el abandono se menciona... del abandono, me hizo recordar de un CESSA de Concha del Oro, que era un CESSA cuando nosotros llegamos totalmente desmantelado, donde inclusive le habían aplicado plazas antes del 2021, y donde cuando llegamos estaba desmantelado y se llevaron prácticamente laboratorios, refrigeradores y todo, ya se está, ya se reactivó, ya se rehabilitó, y no olviden de la inversión que se realizó en todos los centros de salud, que creo que es una situación que ya mencionamos. La Diputada Maribel Villalpando, estamos ahora sí que muy atentos en las actividades y la prevención de embarazo en adolescentes, y dónde hay temas de población de mujeres de 15 a 19 años, es de los principales: Atolinga, Trancoso, Villa González Ortega, Pánuco, Villa de Cos, que es parte ahora sí que del semidesierto, Melchor Ocampo, Felipe Pescador, Mazapil, Villa Hidalgo, que este es el tema dónde hay un poco más de mujeres, o la población de 15 a 19 años, en Atolinga tenemos entre los nacidos de madres de 15 a 19 años, Atolinga tenemos cuatro casos; Trancoso tenemos 44; Villas González Ortega, 25; Pánuco, 32; Villa de Cos, 52; Melchor Ocampo, 3; Felipe Pescador, 11; Mazapil, 23; Villa Hidalgo, 29; y justamente por el tema de las zonas, por el tema es que estamos ahora sí que atentos a estar al pendiente de los municipios, uno de los trabajos, hablando del segundo tema, Diputada Maribel, es el tema de la esterilización, que se llevan a cabo en las siete jurisdicciones y que es un trabajo muy muy activo, muy efectivo, en esas siete jurisdicciones con temporadas diferentes y diferentes actividades, la cual no los dejamos ahora sí que perder las oportunidades, esto es el principal tema en el caso de la esterilización de canes y la vacunación en gatos, en perros y gatos para prevención de rabia, así como recordar que el biológico se proporciona de manera gratuita; y además, estamos muy atentos en los casos que pudieran resultar sospechosos de esta enfermedad, se invierte o se invirtió un promedio de 11 millones de pesos anuales en biológicos e insumos para vacunar gratuitamente perros y gatos en la Entidad, traemos la aplicación en el año pasado de un millón 279 mil dosis de vacuna antirrábica y esterilización de perros y gatos; además, de las campañas, las campañas se llevan a cabo en los 58 municipios, eso sí, estamos ahora sí como ya muy atentos con la Red Zacatecana de Municipios por la Salud y con el tema de las jurisdicciones. Diputada María Teresa García, por cierto, me hizo recordar el tema del documento que dejó por aquí, sobre cuando fue Regidora, y que en ese momento el Secretario General de Gobierno, el Licenciado Pepe

Saldívar mandó a la Titular del IMSS en el año 2021, en el año 2016, fíjese que estuvimos, estuve yo en México en infraestructura médica, justamente con una persona que tiene años de conocimiento en el tema de hospitales de Tercer Nivel, y es quien nos dio la pauta para decir que Zacatecas ya ameritaba, en el 2016, un Hospital de Tercer Nivel o un Hospital Regional, que fue el tema, yo agradezco al tema de los regidores en Guadalupe, que son quienes iniciaron en el 2020 el proceso o el tema, pero les digo que desde el 2016 ya andábamos tercicos en ver la posibilidad de un hospital, por lo lejano que están los Hospitales de Tercer Nivel, que por cierto, me acompañó un compañero ahí del IMSS que ahorita está por aquí presente, no les digo quién, pero que desde ahí ya traíamos la gestión y ya traíamos el inicio, no nada más regidores sino todos, eso es un trabajo en conjunto, es un trabajo en equipo, es un trabajo que debemos de sacar, lo que sí es cierto, que me tocaron tres momentos, y digo tres momentos, porque se hizo la petición en el sexenio anterior de nuestro anterior Presidente y el propio Licenciado David Monreal, me consta, porque estuvimos presente en algunas de las reuniones, pedía el Hospital de Tercer Nivel o el Hospital Regional y le decían vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, les digo que me consta, pero el año pasado acudió la Presidenta de México y acudió al Secretario de Salud, el Doctor David Kershenobich Stalnikowitz, donde tuvimos una reunión de más o menos tres horas, donde él específicamente preguntó qué quiere Zacatecas, qué ocupa Zacatecas en salud, y ahí justamente fue donde le planteamos, le planteé, estábamos dos personas de aquí del gabinete del señor Gobernador, la necesidad del hospital, hubo una reunión por la noche cuando le preguntaron al Licenciado Zoé, les digo que puede ser historia o lo que gusten, pero en este momento comentó: “Quién tiene el dinero”, dijeron: “El IMSS”, por eso el tema, le dijeron: “A ver entonces, se requiere, se ocupa, adelante”, yo les digo, les doy las gracias a todos los procesos, porque los procesos no son fáciles, los procesos se tienen que llevar años desde el momento de la donación del terreno, le doy seguimiento, le di seguimiento cuando llegó a la Legislatura que no era cierto que eran siete mil metros, que eran un poquito más un poquito menos, y que tuvieron que regresar la documentación para que volvieran otra vez al Cabildo de Guadalupe y poder rectificar las medidas, y luego volver a regresar otra vez a la Legislatura, yo creo que es un trabajo de todos, de la Legislatura anterior, de esta Legislatura, y de todos los integrantes que ahora ya está el recurso en la SEDENA, y es quién va a hacer el Hospital de Tercer Nivel o el Hospital Regional; entonces, les digo: “Yo les doy las gracias a todos los involucrados”, pero hay trabajo y hay buen trabajo, creo que para esto es un beneficio para Zacatecas, para todos los zacatecanos y para toda la población; es cuanto... No es cierto, no sé, querían... No, sí, ya se me acabó el tiempo, mil disculpas para los que me faltaron.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado. Antes voy a dar a conocer los nombres de las Diputadas y Diputados que intervendrán en este quinto bloque: sería la Diputada Karla Estrada... de seis participantes... Bueno, antes de dar a conocer los nombres, les pregunto a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo que este quinto bloque sea con seis intervenciones o lo separamos a un sexto bloque con una participación. Quiénes estén a favor que sea de 6 intervenciones, por favor, manifestarlo levantando la mano... En contra... Abstenciones. Muy bien, por acuerdo aquí del Pleno, será este quinto y último bloque. Tiene la participación: la Diputada Karla Estrada, el Diputado José Luis

González, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, el Diputado Jesús Badillo Méndez, la Diputada Susana Barragán, y para concluir el quinto bloque, con la participación de la Diputada Lyndiana Bugarín. Tiene el uso de la voz, la Diputada Karla Estrada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Saludo al Doctor Uswaldo Pinedo, Secretario de Salud, sea bienvenido a esta Legislatura. Doctor, su presencia en esta Legislatura presenta dos grandes fracasos: el primero y el gran fracaso fue el INSABI y desde entonces se diagnosticó una crisis severa en el sistema de salud; el segundo gran fracaso, sin duda, el IMSS Bienestar, que tiene al sector salud en la peor crisis de la historia. Viene a esta Legislatura a defender lo indefendible, porque hoy usted representa una Secretaría de Salud minimizada y desmantelada de sus atribuciones. El Informe del Gobernador simula cuentas alegres, mientras es otra la realidad que afecta a las familias zacatecanas, hospitales y medicamentos sin insumos, sin infraestructura, sin personal y sin atención. A diario la población tiene que acudir a servicios médicos privados, a endeudarse para la atención médica que el Estado debería de garantizar, y esta es la verdadera tragedia que omite al señor Gobernador en su Informe, tenemos un sistema roto, un IMSS Bienestar que se volvió un IMSS abandonado y un IMSS con desesperanza. IMSS Bienestar significa más centralismo, más burocracia, menos servicios, menos recursos y personal en condiciones precarias. Es una lástima que esta Legislatura no tenga la facultad para llamar a comparecer a su Titular, el Doctor Carlos Hernández Magallanes para que junto con usted explique la crisis que atravesamos, yo le agradezco Doctor, usted es el Secretario que siempre me responde una llamada, un whatsapp y siempre está pendiente, no me puede resolver pero me contesta, a diferencia del Doctor Magallanes que no me ha podido responder un solo whatsapp, mucho menos una llamada, la realidad es contundente, este gobierno de cuarta no ha logrado garantizar el derecho a la salud, no lo digo yo, lo dicen las madres que madrugan para alcanzar una ficha de cita, lo dicen los enfermeros que viajan... los enfermos que viajan kilómetros para encontrar una clínica cerrada, sin atención médica, y sobre todo, sin medicamentos, lo dicen los mismos trabajadores de salud, claman por mejores condiciones y el pago oportuno de sus prestaciones. Hoy, hasta le ponen impuestos al suero, porque no hayan de dónde recuperar el dinero que han estado regalando a diestra y siniestra para comprar votos. Doctor, preguntarle si el convenio de incorporación a IMSS Bienestar comprometió a Zacatecas a transferir la infraestructura de sus servicios de salud, los recursos humanos y materiales, dejando prácticamente la inoperancia de su Secretaría; entonces, qué está usted haciendo, qué cuentas nos va a venir a dar, porque la atención médica no es su atribución, las que tiene se limitan a actividades de promoción de salud, prevención de enfermedades, atención de riesgos sanitarios, análisis clínicos y campañas de

vacunación, con qué recursos va a llevar a cabo las limitadas atribuciones que le dejaron, si también el presupuesto se lo están volviendo a recortar, este año la Federación redujo mil 358 millones de pesos a la salud, cuánto les van a quitar el siguiente año, el convenio modificatorio de fecha 8 de marzo del 2025 que suscribe con el Gobierno Federal, señala que el IMSS Bienestar asume el carácter de patrón de personal de salud de la Entidad, garantizándoles el respeto a sus derechos laborales, le pregunto, todos los trabajadores tienen esa garantía: personal de contrato...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Concluyo, Presidenta, regularizados de base federal y otros, ante este panorama el sector salud de Zacatecas, cree usted necesario trabajar de manera conjunta una reforma integral a la Ley de Salud local que permita armonizar con la ley general; y por último, es oportuno aquí en la casa del pueblo, en la máxima Tribuna del Estado que ofrezca una disculpa pública, Secretario...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Concluyo con esto, que ofrezca una disculpa pública a la población zacatecana y al personal de salud.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, por favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Por la falta de resultados a la crisis del sistema de salud que si bien, Secretario, no es su culpa, pero sí de MORENA, Partido al cual representa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Y por último, nada más recordarle a todos mis compañeros morenistas, que venimos a cuestionar...

LA DIP. PRESIDENTA.-Sonido, por favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Qué venimos a cuestionar los empresarios, no a decir supuestos actos federales que no existen. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis González.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias, Diputada Presidenta. Antes que nada, darle la bienvenida, Secretario, Doctor Uswaldo Pinedo, al igual que su parte técnica que se encuentra en galerías, y espero me dé también los dos minutos que atendieron en el pasado para que no me vaya a interrumpir, por favor, en el tema. Quiero, en el Cuarto Informe de Gobierno quiero destacar una serie de logros que se han implementado por esta política de salud, bajo el principio del rector bienestar para todos y la política pública de salud para el bienestar, la administración ha priorizado el acceso universal a los servicios médicos, reconociendo así la atención sanitaria como un derecho humano fundamental, y se mencionan o tenemos logros sobresalientes dentro de esta política de salud, y aquí quiero recalcar en el tema de infraestructura y equipamiento, donde se ha fortalecido el equipo médico por 400 millones de pesos, el equipamiento en la UNEME de Oncología con 172 millones de pesos, el Hospital Comunitario a general en Jalpa con 450 millones de pesos, Centro de Salud de Jerez con 52 millones de pesos y los hospitales comunitarios en atención primaria con 45 millones de pesos, dando un monto arriba de mil 120 millones de pesos, el tema de la transición del IMSS Bienestar con una inversión directa de 800 millones de pesos destinados a optimizar la infraestructura y la calidad de los servicios. Acá en esta parte hay una atención en los grupos vulnerables, donde me gustaría referirme que dentro del informe se destacan logros importantes en la rehabilitación física, incluyendo la reapertura del tanque terapéutico del CREE, ahí se ha atendido 5 mil 949 personas con discapacidad, y en servicios con... con servicios de tercer nivel, considerando la infraestructura debe de estar a la altura de las necesidades de la gente. Primer pregunta, cuál es la estrategia a mediano plazo para ampliar y regionalizar los servicios especializados de la rehabilitación con sus terapias físicas del lenguaje y ocupacional al tercer nivel con el fin de reducir los tiempos de espera de los costos de traslados de más de 10 mil 183 pacientes, atendándose en las 48 unidades de rehabilitación denominadas VR en los distintos municipios; y ya para concluir mi participación, por parte del Gobierno de México se ha implementado también la Clínica es Nuestra, donde se han obtenido recursos para la rehabilitación para darle mantenimiento a estos lugares rurales y lo ha implementado con comités entre la parte médica y con los propios pobladores. Es cuanto a mi participación, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis González. Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio Esparza.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Mauricio Esparza.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Bienvenido, Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, le saludo con respeto, así como a todo el personal médico, de enfermería, administrativo y operativo que día a día da lo mejor de sí para cuidar lo más valioso que tenemos, la vida y la salud del pueblo de Zacatecas. El Cuarto Informe del Gobernador David Monreal Ávila demuestra que la salud se ha consolidado como un pilar esencial de la transformación social en nuestro Estado. En Zacatecas, la salud ya no es privilegio, es un derecho que se garantiza con acciones, compromiso y resultados tangibles. Durante este periodo, la Secretaría de Salud ha impulsado una política pública integral, cercana y humana que ha permitido fortalecer la infraestructura hospitalaria, mejorar la atención médica y ampliar la cobertura en comunidades rurales; destaco obras y acciones como la modernización, equipamiento del Hospital de la Mujer Zacatecana, un espacio que hoy brinda atención de calidad y calidez a miles de mujeres en todo el Estado, la rehabilitación y funcionamiento de centros de salud comunitarios en municipios históricamente olvidados, llevando servicios médicos donde antes no llegaban, las jornadas médicas del bienestar que han permitido acceder, acercar consultas médicas, estudios de laboratorios y programas preventivos a comunidades vulnerables, la ampliación de los servicios de hemodiálisis y oncología, así como el fortalecimiento del Centro Estatal de Vacunología que ha permitido mantener bajo control las enfermedades transmisibles y proteger a la niñez zacatecana, estas acciones reflejan el esfuerzo conjunto de un gobierno sensible que entiende que la salud no se mide sólo en hospitales o equipamiento, sino en esperanza, en tranquilidad y en bienestar para la familia; todo ello, en sintonía con la visión del Gobierno de David Monreal Ávila quien ha reiterado que no puede haber transformación sin bienestar, ni bienestar sin salud. Hoy, reconocemos que en Zacatecas la salud pública avanza con un enfoque humano, con servicios más accesibles, personal más preparado y una gestión responsable de los recursos. A nombre de este Congreso, Doctor, le expreso nuestro reconocimiento por su compromiso y liderazgo, su labor no sólo mejora indicadores, salva vidas, restaura la confianza ciudadana y construye futuro; por ello, le pregunto, cuáles han sido los principales avances en rehabilitación, equipamiento y modernización de hospitales, centros de salud durante este ejercicio y qué municipios han sido prioritarios en estas acciones, qué acciones se han realizado para mejorar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- La atención a pacientes con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión o cáncer; y cómo se ha ampliado la red de tratamientos especializados en el Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora le cedemos el uso de la voz, al Diputado Jesús Badillo Méndez. Adelante, Diputado.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Gracias, Diputada. Con el permiso de la Presidencia. Señor Secretario, en Fresnillo, particularmente en comunidades agrícolas como Río Florido, San José de Lourdes, el obligado Plateros, entre otras comunidades, la salud pública enfrenta una crisis silenciosa, cada temporada llegan cientos de jornaleros agrícolas provenientes de otros Estados, principalmente de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Durango para trabajar en las cosechas, estas familias, muchas con niños pequeños que viven en condiciones de hacinamiento, sin agua potable, ni servicios médicos permanentes. Durante la temporada pasada autoridades locales y medios de comunicación documentaron casos de enfermedades como lo es gastrointestinales, infecciones respiratorias y problemas de salud mental entre los jornaleros, sin que existieran brigadas médicas constantes o personal suficiente para atenderlos, y aquí está el punto central, señor Secretario, el Hospital General de Fresnillo y las Unidades de Salud Rurales no cuentan con el personal médico, ni los especialistas suficientes para atender estas demandas extraordinarias; por eso le pregunto, cuántos médicos, enfermeras y promotores de la salud tiene asignado su Secretaría para la atención de jornaleros en comunidades en Fresnillo; en una segunda pregunta sería, qué coordinación existe con la Secretaría de Salud del IMSS Bienestar y con el municipio para garantizar campañas preventivas y vacunaciones durante la temporada agrícola; y una tercera y última pregunta es, por qué no se han establecido brigadas médicas permanentes en comunidades como lo es Río Florido, entre todas las de Fresnillo que año con año enfrentan las mismas carencias; le solicito, señor Secretario, con todo respeto pero con firmeza, que la Secretaría presente un plan específico para la atención a jornaleros, ésta que vaya con presupuesto, con personal asignado; y por supuesto, con fechas de ejecución, la salud no puede ser un privilegio, debe ser un derecho para todos, especialmente para quiénes más trabajan y menos tienen. Sería cuanto y quedo atento a las respuestas, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jesús Badillo Méndez. Tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bienvenido, Secretario de Salud, a todo su equipo, a los medios de comunicación. Secretario, reconocemos el esfuerzo que encabeza en uno de los temas más sensibles para la ciudadanía, la salud, porque hablar de salud es hablar de derechos, de justicia social y de vida digna. Secretario, yo quiero darle las gracias a nombre del Distrito V, de los municipios de Guadalupe, Villanueva, Genaro Codina, Ciudad Cuauhtémoc, usted siempre, ya lo han dicho varios Diputados, y eso me da gusto, Diputados de todos los colores, siempre está para atender una llamada, para apoyarnos, y la verdad es que usted ha apoyado mucho este Distrito, se lo reconozco, se lo agradezco; también aprovechando eso, traigo una solicitud del Presidente Municipal de Genaro Codina, en donde quiere solicitar una ambulancia, ojalá se pueda para el próximo año y hacer las gestiones correspondientes. En el Cuarto Informe de Gobierno, el Gobernador David Monreal Ávila destacó que Zacatecas logró incorporarse al modelo IMSS Bienestar, con lo que se generaron más de mil 650 nuevas plazas médicas, de enfermería y personal de salud, un paso decisivo para fortalecer la atención médica en todo el territorio; se informó también que gracias a gestiones con la Federación se han invertido más de mil 600 millones de pesos para renovar y equipar el Centro de Salud de Jerez y mejorar el Hospital Comunitario de Jalpa; además, como ya lo saben compañeros, uno de los anuncios más importantes fue realizado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien confirmó la construcción de un Hospital de Tercer Nivel en Zacatecas, que ya lo hemos mencionado, con más de 260 camas de atención a 46 especialidades médicas, este proyecto histórico es posible gracias al respaldo decidido que la Presidenta ha expresado hacia el Gobernador y a su compromiso con el fortalecimiento del sistema de salud pública en Estados que históricamente han sido olvidados; también, mencionar que las rutas de salud son un componente especial de esta estrategia, unidades móviles que acercan medicamentos gratuitos a zonas alejadas con el objetivo de lograr 100% de abasto. Secretario, reconocemos el peso de su responsabilidad, coordinar municipios, garantizar que las nuevas plazas no queden en riesgo, asegurar que los hospitales comunitarios operen con dignidad, que los equipos funcionen y que las rutas lleguen a los sitios más alejados,

usted no está solo en este empeño, tiene detrás un gobierno que ha querido revertir años de descuidos y déficit en servicios de salud, le voy a dar dos preguntas: la primera es, qué acciones están previstas para fortalecer la atención médica preventiva en comunidades, especialmente en enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y salud mental que siguen afectando gravemente a nuestra población; y la otra es, en qué áreas considera prioritario que esta Legislatura respalde desde el ámbito presupuestal o normativo para consolidar el nuevo modelo de salud que se está construyendo en Zacatecas. Felicitarlo, Secretario a usted y a todo su equipo de trabajo, y reconocerles que ustedes están en el área más sensible, la salud no puede ni debe politizarse, defender el sistema de salud no significa cerrar los ojos ante los retos, sino reconocer los avances y sumar esfuerzos para mejorar lo que aún falta. Enhorabuena, Secretario; y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Susana Barragán. Para concluir las intervenciones de este quinto bloque, tiene el uso de la voz la Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Quiero iniciar mi participación reconociendo el esfuerzo conjunto que hace nuestra Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo con nuestro Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila, así como a todas las mujeres y hombres que desde cada hospital, cada clínica y cada centro de salud están inscribiendo una nueva historia para la salud pública en nuestro Estado, una historia donde los derechos se hacen realidad y donde la atención médica deja de ser un privilegio para convertirse en un derecho humano efectivo. Durante décadas, nuestro sistema de salud arrastró desigualdades, precariedad laboral y carencias estructurales, pero hoy gracias al modelo IMSS Bienestar, ese que durante toda la Comparecencia se han dedicado a denigrar y a denostar, ha respaldado a todas y a todos en Zacatecas, porque se han otorgado más de mil 651 nuevas plazas que representan oportunidad de estabilidad y crecimiento para nuestro personal médico y de enfermería: 856 nuevas enfermeras, 144 médicos generales y 245 médicos especialistas; además, de 54 nuevas contrataciones en el último mes, este esfuerzo no es menor, pues se traduce en más manos, más atención y más esperanza en cada rincón de nuestro Estado; además, hoy se ha hecho justicia laboral, como nunca antes en la historia del sistema de salud, las enfermeras que antes ganaban entre 6 y 7 mil pesos ahora reciben 21 mil pesos mensuales, es claro que eso no lo va a reconocer la oposición, y los médicos especialistas pasaron de ganar 15 mil pesos a 42 mil pesos mensuales, con todas las prestaciones y seguridad social que merecen, voy a poner un ejemplo que hace algunos años me tocó vivir en el Municipio de Juchipila, durante décadas nos exigían que se tuviera un especialista los fines de semana para atender todas aquellas emergencias que se daban durante las actividades del fin de semana, y nadie se quería ir a Juchipila, porque eran escasos y raquíticos 10 mil pesos los que se les pagaban a los especialistas, hoy en estos gobiernos de transformación se les reconoce, se atiende y se extiende la atención en cada

uno de los centros de salud de nuestro Estado; en el tema de infraestructura y modernización, comparto lo expresado aquí por el compañero Novella, por la Diputada Susana y por el Diputado José Luis, pero hoy sí quiero reconocer que la modernización también llegó a la UNEME de Oncología, donde se destinaron 172 millones de pesos para adquirir tecnología de punta: un acelerador lineal y equipo de broncoterapia que permitirá ofrecer trámites más eficaces y seguros a pacientes con cáncer, evitando traslados innecesarios y costos para sus familias, y quiero reconocer que hace un momento un compañero de este Poder Legislativo me expresó que gracias a la atención que se le ha dado en la UNEME de Oncología, hoy puede decir que ha ganado la batalla al cáncer; entonces, no sean carroñeros, no sean hipócritas y no vengan a decirnos que todo ha estado mal. Y hoy quiero aprovechar este espacio para hacerle dos preguntas al Secretario de Salud, Secretario, usted sólo debe de supervisar al IMSS Bienestar o también al IMSS ordinario y al ISSSTE, porque no escuché nada de estos otros dos instituciones, quiénes se hacen cargo de la distribución y empaquetamiento de insumos y medicamentos hacia las unidades médicas, y también quiero cerrar mi participación, aprovechando este espacio para reconocer todo el esfuerzo, todo el trabajo y toda la dedicación que hace el Coordinador Estatal del IMSS Bienestar, el Doctor Carlos Hernández, porque se ha enfrentado para cambiar un sistema de salud que estaba y está dominado...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Por intereses sindicales, por aquellos que hoy podemos decir que, incluso, porque quienes con la Izquierda arengan, pero acuerdan con la derecha. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Lyndiana Bugarín.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, para solicitarle más tiempo para el Secretario, como en este bloque fueron seis Diputados participantes, se le puede extender el tiempo para que nos pueda dar respuestas a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pregunto a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con la propuesta del Diputado.... perdón.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Es que se ciña al formato, sería mi sugerencia, y él tiene un término de 10 minutos, no, para concluir.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene siete y posterior 10.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ahí en ese tiempo, por respeto el Secretario, puede ampliar.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Claro que sí, Diputado; entonces, tiene el uso de la voz, el Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, hasta por siete minutos para atender los cuestionamientos de los Diputados de este quinto y último bloque.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Muchísimas gracias. Diputada Karla Estrada, efectivamente, mejoran los tiempos en la atención, en los centros de salud en los turnos vespertinos, creo que ya ese fue uno de los grandes logros de los procesos y turno, ya lo había comentado también, en la jornada acumulada o en fin de semana, donde ya se tiene Médico, ya tiene Enfermera en alrededor del 70% de centros de salud, recordarle que efectivamente, la atención médica, la operatividad, la atención médica, la atención, la cirugía ya es de la OPD IMSS Bienestar, es responsabilidad ya de ellos, de todas las unidades transferidas, que lo vuelvo a repetir, son las UNEME de especialidades, hospitales generales, centros de salud que fueron los transferidos y los hospitales comunitarios, y que todos los trabajadores, yo de eso sí les quiero hacer el comentario que tendrán todos sus derechos, aun los que faltan todavía y los que faltan por basificar, tendrán todos sus derechos a sus prestaciones, por ahí se hizo el comentario en relación al tema de enfermería, que es el tema de profesionalización, donde hay un tema que ya se está... en acuerdo con Hacienda en México, fácil no está, sí quiero comentarles; sin embargo, hemos estado gestionando y hemos estado con el tema muy muy apegados,

pero aquí en Zacatecas está el acuerdo que inicialmente hicieron dos sexenios anteriores que es en base a la disponibilidad presupuestal, y ahí se dificulta un poquito el tema de la disponibilidad presupuestal, ese es uno de los temas; sin embargo, estamos luchando porque tengan todos sus derechos y sus presentaciones, y efectivamente, comentarlo, como dijo la Diputada Lyndiana Bugarín, donde por muchos años estuvieron de contrato, estuvieron como suplentes ganando un salario, la verdad muy muy poco, y una vez que se fueron los basificaron al IMSS Bienestar, sus condiciones laborales, y no me dejarán mentir los que se fueron de base, que la diferencia creo que es estratosférica, y ya con un gran logro, la verdad que es un gran logro el que se ha dado y el que se ha tenido en estos prácticamente cuatro años. Diputado José Luis, en relación a los temas del CREE, de la rehabilitación, es un tema un tanto más de la rehabilitación, un tanto tema más del DIF, es en específico, y sí, en el tema de la Clínica Nuestra, recordarles que los dineros que se les dieron, de acuerdo al tamaño de los centros de salud, que fueron por centro de salud los más pequeños arriba de 400 mil, 600 mil a los más grandes, 800 mil a los que siguen y hasta más de un millón de pesos, destinado a la clínica nuestra en los centros de salud más grandes, que dicho sea de paso, ese dinero directamente llega a los comités, creo que es un tema donde ya el dinero no se concentra, sino que cada una unidad, cada comunidad y cada comité sabe qué es lo que le hace falta, ahora sí que de manera local sabe qué condiciones tiene el Centro de Salud y qué le hace falta, creo que es una situación acertada, atinada para que puedan aplicar ese dinero en específicamente... en sus centros de salud, creo que es quienes más conocen la problemática, directamente la comunidad. Diputada Imelda Mauricio, hay un tema interesante en el tema de las acciones, precisamente sobre la prevención de diabetes mellitus, hipertensión y muy en conjunto en todo lo que lleva el año pasado y parte de este año, donde el programa a nivel nacional se llevó a cabo, y que por instrucciones desde México, y luego aquí en Zacatecas la aplicación, donde debemos iniciar en la comida chatarra, yo sé que son grandes transnacionales las que ofrecen refrescos, bebidas azucaradas y comida chatarra en realidad, donde son los principales causales de la diabetes y la hipertensión arterial, creo que aquí, con la ayuda de educación en la Secretaría de Educación, en las escuelas se iniciaron los grandes proyectos para poder concientizar a los niños, a los adolescentes, a los jóvenes para poder decirles que es el riesgo, que es el mayor riesgo, y yo espero que no nada más en los niños quede o en los adolescentes, sino que quede en ellos, lleven ese mensaje a los padres de familia, y llevemos un mensaje a nivel nacional para disminución del consumo de comida chatarra, que es un gran problema que se está gestando para disminuir esos consumos, creo que de aquí, no sé si la mayoría o muchos seguimos con las costumbres de los bebidas, de la comida chatarra, a pesar de que les decimos, les decimos, les decimos y seguimos consumiéndolo, por qué las transnacionales lo venden, porque lo consumimos, es lo que tenemos que tener, esa conciencia de disminuir esos alimentos chatarra, y es una de las prioridades que se tienen para la prevención y la promoción, esa disminución de la comunidad de chatarra que tanto nos está afectando, es mejor la prevención, es mejor la promoción que los tratamientos, que ya los tratamientos se hacen luego cuando ya está complicado, cuando ya el padecimiento está complicado, cuando ya luego a veces no hay mucho por hacer; sin embargo, obviamente sabemos que la atención médica por... la vamos a seguir haciendo obviamente, la vamos a seguir aprovechando, lo vamos a seguir gestionando en todos y cada uno de la gente que nos llame, que nos hable, a veces sí se me es muy complicado resolver muchos de los temas, pero sé que hay un gran equipo, de mi equipo en la Secretaría, y sé que hay un gran equipo, porque la gestión no sólo lo hacemos a través de la OPD IMSS Bienestar,

estamos en muy buena comunicación con el IMSS ordinario, con el ISSSTE para poder obviamente resolverle los problemas o ayudarle a la gente que se acerca, que lo pide. Comentarle, Diputada Imelda, que se realizaron 63 mil detecciones de diabetes mellitus en personas mayores de 20 años, y dos mil 120 ingresaron a tratamiento, y comentarles que en el caso de la diabetes, cuando ya alguien llega con los síntomas y alguien dice: “Creo que ya ando con muchas sed, ya ando orinando demás”, ya traemos arrastrando dos o tres años que no nos habíamos dado cuenta; por eso el tema de la detección, por eso el tema de poder acercarnos mucho antes, cuando ya traigamos todos los síntomas, en este caso la Secretaría está muy atento para que salud pública haga los trabajos y haga los tratamientos a través de las jurisdicciones. En el caso de... Diputado Jesús Badillo, en el caso de los jornaleros de Fresnillo, estamos también muy atentos, a tal grado que se hicieron la campaña, cuándo inició el proceso de sarampión, hay que recordar que Zacatecas únicamente ha tenido 22 casos de sarampión, en La Honda iniciamos con un proceso que, aprovechando el tema, yo quiero agradecer a la jurisdicción de Río Grande, la jurisdicción de Fresnillo, porque se dio el tema de vacunación, una estrategia que se llevó a cabo, y no crecieron más de esos 23 casos como otros Estados, otros Estados sin ventilar, pero hay quien tiene hasta casi tres mil casos, pero las medidas se hicieron en momento adecuado y en momento oportuno. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día y habiéndose concluido el espacio de respuestas a los cuestionamientos de todas y cada uno de los bloques de las Diputadas y Diputados, se le concede el uso de la voz y de la tribuna al Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado, por un tiempo no mayor de 10 minutos para su intervención final.

EL C. DOCTOR USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.-Muchísimas gracias. Muy interesantes sus temas, sus preguntas, creo que debemos estar atentos aún y seguir con ese apoyo, con el apoyo a toda la población zacatecana. Quiero aprovechar este momento para comentar que ya estamos en gestión con el patrimonio de la beneficencia, ya platicamos por ahí con la zona del responsable en México para las gestiones de las ambulancias, por ahí de Genaro Codina, y sé que faltaron algunos otros municipios, que la verdad que a veces el recurso es muy complicado y no se alcanza a llevar a cabo, no es fácil, no es fácil porque el recurso creo que por más que se gestiona no se alcanza, pero tenemos a un tiempo para poder gestionar las ambulancias. Agradezco profundamente la confianza que el señor Gobernador del Estado, el Licenciado David Monreal Ávila ha depositado en mí, al otorgarme esta responsabilidad, así como la oportunidad de comparecer ante ustedes honorables Diputados y Diputadas de esta Legislatura, para rendir cuentas con transparencia, responsabilidad y compromiso, este ejercicio democrático fortalece nuestras instituciones, reafirma que la salud pública es una tarea compartida que requiere la voluntad

de todos, que requiere el diálogo y que requiere la coordinación de Poderes, por ahí me comentaban algunos de los Diputados que se requiere un poco más de presupuesto, y yo les pido que me ayuden en algunos temas para poder o tener el recurso, mucho del recurso depende de ustedes; también, que nos ayuden como Diputados para poder sacar este tema adelante. A lo largo de esta Comparecencia expuse con claridad los avances alcanzados, los retos que enfrentamos en las acciones que se han implementado para garantizar el derecho a la salud de todas y todos los zacatecanos, cada cifra y cada resultado representan el trabajo conjunto de un equipo comprometido, de un equipo que está, sé que está comprometido, que un equipo que no nada más depende de la rectoría, que un aproximado de 800 trabajadores nos quedamos en el área de rectoría, en las sedes que quedamos, sino también de un equipo que es de quienes se transfirió el proceso a la OPD IMSS Bienestar, es parte de un todo, es parte de un equipo donde sé que lo van a hacer y donde sé que además les tengo un profundo agradecimiento, porque han estado llevando las cosas, a lo mejor de trabajo, porque recuerden que hay una ciudadanía que exige respuestas y soluciones efectivas, sabemos que aún hay desafíos por superar, debemos seguir fortaleciendo la infraestructura, ampliar la cobertura de servicios, como los que también ya mencionaron de la UNEME de Braquiterapia que también ya está prácticamente por iniciar un trabajo para dar una mejor atención y así eviten los pacientes ir a otros Estados a esos tratamientos; y les digo que está incluido aquí el tema aún de los pacientes que tengan seguridad y que no tengan seguridad social para poder darle una atención y garantizar una atención oportuna y de calidad; también sabemos que con la colaboración institucional y el respaldo de esta Soberanía podemos avanzar con paso firme hacia un sistema de salud más equitativo y más humano. Refrendo ante ustedes mi compromiso personal e institucional de seguir trabajando con apertura, con honestidad y con vocación de servicio, la salud no admite intereses particulares, ni tiempos políticos, la salud es un derecho que nos une y nos obliga a dar lo mejor a todos y cada uno de nosotros, a todos los que podemos ayudar, y sé que hay muchos, y sé que hay muchos que están ayudando para apoyar a la población desvalida, para apoyar a la población que tiene algún problema de enfermedad y que sé que voltea y ve, y los busca, y los busca a ustedes como Diputados para poder dar una atención, donde tal vez les retarden el tratamiento o por lo que gusten no está el insumo de momento, pero sé que con el apoyo de ustedes lo vamos a lograr entre todos. Muchas gracias por su atención, por sus preguntas y por su disposición de diálogo, sigamos construyendo juntos un Zacatecas más saludable. Muchísimas gracias, muy buenas tardes. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Con lo anterior, damos por concluidas todas las intervenciones. Doctor Uswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud de Gobierno del Estado.

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS HA REGISTRADO YA SU
COMPARECENCIA, CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME**

DE GOBIERNO DEL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

Muchas gracias por su asistencia. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, para el martes 21 de octubre del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión Ordinaria, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**